



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 122**

Celebrada el día 9 de diciembre de 2014, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
  - 2.2. Interpelación, I/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 13 de junio de 2014.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000101, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.
  - 3.2. Moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001342, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001358, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que redefina los criterios para la inscripción del programa del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001369, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001371, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

5. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 11 de noviembre de 2014.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8535
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión con palabras de dolor por las nuevas víctimas de violencia de género y por la pérdida de la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo recientemente fallecida, al tiempo que propone al Pleno guardar un minuto de silencio en señal de respeto y consideración.	8535
El Pleno guarda un minuto de silencio.	8535

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en pleno.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.

8535

**POP/000670**

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8536

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

8536

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).

8537

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

8538

**POP/000671**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8540

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

8540

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).

8541

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

8542

**POP/000672**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8543

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.

8545

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).

8546

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.

8546

**POP/000673**

Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

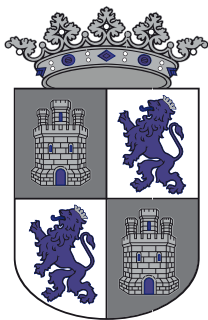
8548

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.

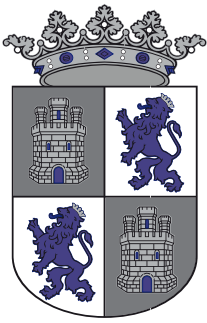
8548



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	8549
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	8550
<b>POP/000674</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8551
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8551
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	8552
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8553
<b>POP/000675</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8554
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8554
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	8555
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8556
<b>POP/000676</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8557
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8558
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	8559
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8559
<b>POP/000677</b>	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8561



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8561
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8561
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8563
<b>POP/000678</b>	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8564
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8564
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	8565
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8566
<b>POP/000679</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8567
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8567
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8567
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8568
<b>POP/000680</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8570
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	8571
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	8571
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	8572
<b>POP/000681</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8574



Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8574
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8575
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8576
<b>POP/000682</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8577
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8577
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8578
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8579
<b>POP/000683</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8580
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8580
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8581
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8582
<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8583
<b>I/000125</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8583
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8583
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8586
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	8589



En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8590

**I/000175**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 8592

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8592

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8595

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 8599

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8601

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 8603

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 8603



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. En las Sesiones Plenarias como la que hoy vamos a celebrar, se confrontan nuestras ideas, nuestros proyectos y nuestra manera de entender la sociedad. La realidad, desgraciadamente, nos ofrece hoy varios motivos para que todos los miembros de esta Cámara olvidemos, siquiera por unos minutos, nuestras diferencias y nos unamos en el dolor.

Dolor, pero, además, indignación, por el nuevo caso de violencia de género que se ha cobrado dos víctimas mortales en Valladolid. Estos cobardes asesinatos nos unen en el más enérgico de los rechazos hacia la violencia machista como problema social de gran magnitud en España y nos sirve de estímulo para seguir trabajando con la finalidad de erradicarla definitivamente. Así mismo, queremos hacer llegar a los familiares y amigos de las víctimas nuestro cariño y solidaridad.

Señorías, dolor también por la pérdida de nuestra compañera y amiga María del Canto Benito y Benítez de Lugo. Hoy afrontamos la celebración de este Pleno con su triste ausencia, pero también con la certeza de que su contribución a la construcción de una sociedad mejor, su compromiso con los ciudadanos, su trabajo y su tenaz lucha contra la adversidad nos han de servir de ejemplo para nuestra común tarea al servicio de Castilla y León. Por todo ello, agradecidas por su labor, estas Cortes rinden un sentido y cariñoso homenaje a María del Canto y trasladan a su familia nuestro consuelo y nuestro apoyo.

Señorías, en señal de respeto y consideración por las nuevas víctimas mortales de género y por nuestra compañera María del Canto Benito, les propongo que guardemos un minuto de silencio.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

### **Preguntas para su respuesta Oral en Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.



**POP/000670****LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Buenas tardes. Presidenta, Señorías, ciertamente es muy difícil continuar con la actividad parlamentaria en días como hoy, donde sentimos el luto político por la pérdida de Canto Benito, una Procuradora entrañable, que siempre recordaremos con cariño, y por el luto social que sentimos por nuevos asesinatos machistas, que, desde aquí, pedimos a la Junta active todos los mecanismos necesarios para que estos asesinatos, estas terribles acciones no vuelvan a repetirse.

Pero -como digo- es necesario reponerse, no nos queda otro remedio, es nuestra obligación interpelar al Presidente y a la Junta, y, por eso, en esta ocasión lo vamos a hacer en relación con el auto del Juez Ruz, el auto de veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en el que se considera como hecho probado que la trama de corrupción Gürtel se origina en Castilla y León.

Voy a leer algunos párrafos de este auto, que me parecen especialmente significativos. Dice el Juez, en la página 12, que Francisco Correa entabló relaciones de amistad con autoridades del PP de Castilla y León, que, por su influencia, resultaban determinantes en la obtención de adjudicaciones y contratos públicos. En la página 14 del auto, el Juez acredita que Jesús Merino, el que fuera prácticamente todo en esta Comunidad, participó en la adjudicación de obras públicas a empresas de la trama Gürtel, como Teconsa, Sufi, Orange Market o Constructora Hispánica. En la página 26 del auto, el Juez recoge como hecho probado que cargos del PP de Castilla y León crearon una sociedad para canalizar recursos y sufragar campañas electorales del Partido Popular tanto municipales como autonómicas, nacionales y europeas. Así mismo, en el auto se acreditan corruptelas, por ejemplo, en la adjudicación de la planta de purines de Langa de Duero (página 30 del auto), en la variante de Olleros (página 127 del auto), en la variante de Villanueva de Mena (página 128 del auto), en el Centro de Tratamiento de Residuos de Salamanca (página 129 del auto). En las páginas 30 y siguientes, el Juez acredita como hechos ciertos la facturación de viajes, la existencia de facturas ficticias de las empresas de la trama y diversas entregas de dinero en B a la caja B del Partido Popular.

Señoría, estos hechos nos han parecido gravísimos, por eso queremos conocer su valoración y saber si asume alguna responsabilidad política en relación con los hechos probados que acredita el auto. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, lo que importa aquí no es ni su valoración -por cierto, de nuevo muy precipitada e incluso no reconociendo errores que Su Señoría ha cometido ante este mismo Pleno de las Cortes de Castilla y León, como le acreditaré a continuación- ni la valoración del Presidente, lo que importa es la valoración exacta del Juez en su auto. Tras cinco años de trabajo, de



investigación, de instrucción, y teniendo perfectamente a la vista esos expedientes administrativos, que son los que contraen nuestra responsabilidad, sobre los que yo debo responder, sobre los que yo respondo y sobre los cuales quiero reiterar esta tarde, una vez más, a todos los ciudadanos de Castilla y León la tranquilidad y la seguridad de que la Administración, de que sus altos cargos, sus funcionarios y sus técnicos, y, por supuesto, los intereses económicos de la Comunidad, han quedado perfectamente salvaguardados. Eso es lo que se desprende del auto que señala Su Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Señoría, le estamos pidiendo que asuma la responsabilidad política que deriva de los hechos probados que atestigua el Juez en el auto. Responsabilidad política. Y usted se empeña en confundir la responsabilidad penal con la responsabilidad política, cuando son cosas radicalmente diferentes. Mire, Señoría, el Código Penal se aplica cuando cualquier ciudadano comete un delito o una falta, mientras que la responsabilidad política implica que el político asume la responsabilidad por sus hechos, por sus hechos en política, con independencia de que se haya cometido un delito o una falta.

Porque, Señoría, en democracia, poder público y responsabilidad política son dos caras de la misma moneda; dos caras de la misma moneda, Señoría. Y eso implica que no se puede ejercer legítimamente el poder sin asumir la responsabilidad política que de él deriva; lo que implica, Señoría, que uno se aparta del cargo, se aparta del cargo público, cuando por acción o por omisión ha vulnerado el interés general. Esa es la responsabilidad política; ha vulnerado el interés general. Y, Señoría... *[aplausos]* ... Señoría, en Castilla y León, como atestigua el auto, se ha vulnerado el interés general a favor de determinadas empresas, a favor de determinadas personas, a favor de determinadas campañas electorales del Partido Popular, que es preciso identificar y apartar, Señoría.

Y, mire, usted decía en el Pleno anterior que hay que ser justos y que no hay que confundir los políticos corruptos con los políticos honestos, y que hay que defender a los políticos honestos; y estamos de acuerdo, Señoría, estamos de acuerdo. Pero, mire, la mejor manera de defender a los políticos honestos es investigando, identificando y apartando a los corruptos. Es imprescindible sacar del cesto las manzanas podridas, porque, de lo contrario, Señoría, la sombra de la sospecha...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... recaerá sobre todos ustedes. Por eso le pido que mañana, en la Comisión de Investigación, vote a favor de que se investigue, se identifique y se separe a los corruptos, precisamente para defender a los políticos honestos, que estoy convencida de que también existen en el Partido Popular. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señoría, rebaje usted su tono y procure reforzar sus argumentos. Me habla usted de honestidad y, mire, yo le digo: no es que suponga que existen políticos honestos en el Partido Socialista y especialmente en Castilla y León, usted es una persona y una política honesta. Pero yo le puedo asegurar que, al menos como usted, yo también soy honesto, que el Gobierno de la Comunidad es igualmente honesto, y que el Grupo Parlamentario Popular... *[aplausos]* ... es igualmente honesto.

Me habla usted... me habla usted de responsabilidad, y yo le digo: la responsabilidad la ejercimos, en el mismo momento en que se conocieron las primeras noticias, investigando, dando lugar a que... a que viéramos tal... colaborando con la Administración de Justicia, a quien hemos remitido los expedientes, y ha fallado con esos expedientes encima de la mano, y con total transparencia. Todo aquello que... que ustedes han querido ver, lo han podido ver también en este caso.

Pero mire, me habla usted de responsabilidad, y usted tendría que haber aprovechado su turno de palabra para también, ante aquí, reconocer no solamente su error, su contumacia e incluso esa tendencia que le lleva a ampararse en su escaño para injuriar, para injuriar a la Administración y para injuriar al Gobierno.

Mire, a usted le ha pasado... *[murmillos]* ... a usted no solamente le ha pasado desapercibido, sino que incluso se ha querido olvidar deliberadamente -y consta en el Diario de Sesiones en un Pleno-, al hablar usted de adjudicación ilícita en el caso de la variante de Olleros -algo que también en algunos casos han realizado algunos otros compañeros-, un auto del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León del diez de abril del año dos mil doce, dos mil doce, Señoría, TSJ de Castilla y León... *[murmillos]* ... donde puede leerse expresamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... frente a sus afirmaciones lo siguiente -un Tribunal Superior de Justicia-:...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... "De las actuaciones practicadas no se desprende que la adjudicación, en el caso de la variante de Olleros, haya sido amañada, antes bien que se verificó conforme a la legalidad". Esto es letra, esto es sentencia, esto es auto. Y usted, como... *[murmillos]* ... como lo que quiere es generalizar...



Mire, Señoría, a usted le viene muy bien generalizar. Yo no sé si en el orden de los problemas de Castilla y León usted considera que la... la honestidad de la Junta de Castilla y León es uno de los principales problemas que tiene la Comunidad; yo creo que hay incluso Grupos más sensatos que hoy nos preguntan por problemas mucho más concretos. Usted lo que le viene bien es poner el ventilador, porque entienden que eso daña en este momento de confusión. A quien daña es a ustedes también, a nosotros, a la clase política, a la visión de la política.

Mire, a ustedes les molesta... les molesta profundamente que hace tan solo diez días un medio de comunicación importante de este país, precisamente el diario *El País*, publicara este gráfico, donde precisamente la nuestra es una de las Comunidades donde aparece con un vacío absoluto de los casos importantes de corrupción política. Eso les molesta, porque Sus Señorías están entregados a la vieja estrategia -que les ha dado ningún rédito político en la Comunidad- de que, cuanto peor, mejor para sus intereses. Eso es absolutamente falso. Lo que usted tendría que haber aprovechado esta oportunidad, en lugar de para seguir injuriando, para seguir injuriando, para haber pedido perdón por su... por haber mentido ante el Pleno de las Cortes. *[Murmulllos]*.

Y mire, y mire, para la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos de Castilla y León: del auto del señor Ruz...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Marqués, por favor.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... se derivan lo siguiente: en las adjudicaciones competencia de este Gobierno Regional, de la Junta de Castilla y León -y me estoy refiriendo a las obras de la variante de Olleros, a la variante de Mena, al Centro de Tratamiento de Residuos de Gomecello-, el auto es esclarecedor sobre la correcta actuación de la Junta, de la Administración; los tres contratos se han adjudicado -como ya había dicho el TSJ- con absoluta legalidad. Por ello, ninguno de los altos cargos, de los técnicos, de los funcionarios que intervinieron están citados, ni siquiera imputados, mucho menos imputados, y eso les fastidia a ustedes. Y, por supuesto, como consecuencia de todo ello, no ha habido ningún tipo de perjuicio económico para la Comunidad, ni siquiera el señor Ruz nos da traslado para que nosotros nos personemos para defender esos intereses.

Y, eso sí, si usted tiene algún indicio de que el señor Ruz no ha realizado su trabajo de verdad, vaya mañana mismo a la Fiscalía, le están esperando. *[Murmulllos]*. Pero, desde luego, no le vamos a permitir que utilice la tribuna...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Redondo, por favor.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... para seguir injuriando, para poner el ventilador. *[Aplausos]*. No, eso no es honestidad.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

**POP/000671**

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Tras un aciago fin de semana en esta Comunidad y tras un... en este inicio de Pleno, difícil para todos y para todas, pues vamos a cumplir con nuestra obligación, aunque alguna de nosotras no esté aquí en este momento.

La pregunta que traslado al Presidente tiene que ver con la situación social de esta Comunidad, con la situación económica de esta Comunidad. Señor Presidente: ¿piensa usted, en el plazo que queda de esta legislatura, modificar las políticas para favorecer a los ciudadanos que en Castilla y León sufren todas las consecuencias de las restricciones de gasto aplicadas por las políticas de su Gobierno? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, desde la discrepancia en muchos análisis de la... de la realidad y de la política, y, evidentemente, admitiendo la... la parte de razón que puedan tener sus críticas, yo, en primer lugar, le quiero agradecer que se centre en problemas de verdad. Usted no ha desaprovechado una legislatura para un eterno juego de tronos, como han hecho otros, que no han hecho sino atender a sus propios problemas y no a los problemas de los ciudadanos. Usted va al meollo de la cuestión.

Pero también yendo al meollo de la cuestión... *[murmillos]* ... y contestando a su pregunta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... le he de decir: sí, la Junta de Castilla y León tiene la voluntad de agotar la legislatura, hasta el último día de legislatura, precisamente para atender a aquellos que más lo necesitan, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que están sufriendo más la crisis. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Presidente, no ha contestado usted nada que no me esperase. Me esperaba realmente que pasase por la vía de permanentes regurgitados por la vía de que van a seguir en la misma línea. Porque, claro, seguir en la misma línea es seguir lanzando ciudadanos y ciudadanas al paro en Castilla y León; seguir por la misma línea es seguir adoptando medidas como la adoptada no hace mucho por la Junta de Castilla y León en lo que tiene que ver con el proceso de apoyo al alquiler de vivienda de los más necesitados en Castilla y León; seguir por esa vía es no solucionar el problema de las familias de esta Comunidad, que vive... que viven en base a una pensión. La noticia de que Castilla y León es la Comunidad que más hogares tiene sustentados por jubilados es sumamente grave, sumamente peligrosa, y todo porque no hay un salario indirecto derivado de políticas públicas, como yo le vengo demandando en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León permanentemente en este Pleno.

Mire, señor Presidente, usted, hasta el momento... y espero que después responda con una forma mucho más clara y mucho más contundente qué es lo que piensa hacer durante los meses para... estos meses que vienen para solucionar esos problemas, pero la realidad, después de estar en el proceso de debate de Presupuestos, es que nos tememos que sigan por la misma línea de trabajar desde la sanidad a favor de lo privado; trabajar desde la educación a favor de los conciertos privados; trabajar sin poner recursos para evitar que nuestra infancia siga teniendo problemas con su alimentación; trabajar y trabajar para que los mismos sigan llenándose los bolsillos en esta Comunidad; y, mientras tanto, sigamos generando falta de expectativas en el empleo; sigamos teniendo un importante... una importante pérdida de cotizaciones a la Seguridad Social en lo que tiene que ver a empleos a tiempo total en Castilla y León; y, asimismo, he de decirle, mucho nos tememos que de nuevo sigan, durante estos meses que les quedan, con esa política fundamentada en lo inhumano de estar a favor del gran capital, lo inhumano de estar aplicando las políticas que ideológicamente defiende su partido y que van en contra de la mayoría de los castellano y leoneses.

Y yo siento... -he de decir aquí- yo iba a hacer una pregunta que el Reglamento no permitió que se hiciese, pero que tenía que ver si... cómo se encontraba usted en este final de legislatura yendo a pasar a la historia de la Comunidad como el Presidente con unas políticas más antisociales y más inhumanas aplicada. Ciertamente, usted podría decir que vienen derivadas... -como ahora le pide de nuevo Bruselas a España, que aplique medidas antisociales- podría decirlo -se ha dicho en esta Cámara en muchas ocasiones-, pero usted es el que tiene la sartén por el mango de los recursos públicos en Castilla y León, y las decisiones que se toman en Castilla y León vienen con su firma en el Boletín Oficial de Castilla y León; y la situación que viven miles de familias en esta Comunidad -cientos de miles de personas en esta Comunidad- son derivadas de una política social que ha brillado por su ausencia; de una política económica que ha brillado en la dinamización con su ausencia.



Señor Presidente, espero, en los minutos que le faltan, que dé esperanza no a José María González, no a Izquierda Unida de Castilla y León, dé esperanza a las castellanas y leonesas, a los castellanos y leoneses, que fuera de esta Cámara están muy necesitados de otras políticas públicas. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero, señor González, esas otras políticas públicas ¿no serán las que ustedes impulsan o las que ustedes apoyan allí donde están gobernando? Porque de nuevo podemos hacer aquí, fácilmente, el ejercicio de la complacencia que Su Señoría manifiesta precisamente con esas Comunidades Autónomas donde los índices de pobreza, donde los índices de desempleo, donde la restricción de los recursos públicos y de los propios presupuestos públicos, donde la inexistencia de instrumentos de equilibrio o de prevención de la exclusión –como la Renta Garantizada de Ciudadanía– o de programas propios de becas están haciendo verdaderamente injusta la situación de los más necesitados.

Mire, vamos a hablar de las políticas de verdad y de la realidad, de la realidad. Yo nunca he negado –nosotros nunca hemos negado, me lo habrá escuchado usted incluso el pasado viernes decir– la dificultad, la tremenda dureza, de la crisis y de sus efectos, especialmente en amplias capas de población, en sectores de población, en las expectativas y oportunidades de los... de los jóvenes, en los parados de larga duración; nunca lo hemos negado. Siempre hemos reconocido la importancia, la trascendencia, la profundidad de los sacrificios y de los esfuerzos que hemos pedido al conjunto de la sociedad, a las familias, a los trabajadores, a los empleados públicos, a los pensionistas, a las propias empresas, para salir adelante.

Pero es que usted, Señoría, es contumaz. Me viene a hablar de restricción presupuestaria y de restricción de gasto público precisamente cuando estas Cortes están debatiendo –y aprobarán seguramente la próxima semana– un primer Presupuesto que, en virtud y como consecuencia fundamentalmente de todos esos sacrificios y de todos esos esfuerzos, significa un cierto repunte en nuestra capacidad de gastar; porque es un Presupuesto en el que, por fin, podemos hacer una rebaja –es verdad que selectiva, especialmente dirigida a las rentas bajas y medias– de la carga impositiva en Castilla y León. Porque es un Presupuesto en el que, por fin, bajan también –como consecuencia de esas leyes de mercado que a usted le repugnan, pero con las que tenemos que trabajar– el gasto que esta Comunidad tiene que dedicar a pagar su... los intereses de su endeudamiento. Porque, por fin, son unos Presupuestos en los cuales, precisamente en virtud de todo eso, vamos a tener una mayor capacidad de gasto, que usted sabe que vamos a dirigir también de manera fundamental hacia esos servicios públicos, hacia esos servicios sociales del estado del bienestar, grandes competencias: sanidad, educación, servicios sociales, atención a la dependencia y, por supuesto, el trabajo contra el riesgo de exclusión a través de la red que hemos constituido y que es precisamente las prioridades en las que hemos concentrado durante este... esta legislatura toda nuestra capacidad de actuación.



Ahora, cuando estamos en un momento en el que empezamos a ver los efectos de todos esos sacrificios, la justificación y el sentido, ahora es cuando usted me reprocha a mí la restricción del gasto público. Yo creo que usted no comprende que, en buena medida, todo esto es posible gracias a los sacrificios, gracias a los controles, a lo que usted no ha entendido nunca en este momento. Mire, en este momento están siendo noticia también los... los tremendos sucesos, las alarmas de una nación de la Unión Europea -como Grecia- donde los ciudadanos sí que han perdido el derecho, por ejemplo, a disfrutar de una sanidad pública y una sanidad universal.

Pues bien, ese es el ejemplo que yo le quiero poner a Su Señoría para que vea como, a través del esfuerzo -que tenemos que reconocer, que agradecer, pero poner en valor- que han hecho todos los ciudadanos, en este país, por ejemplo, hemos evitado el rescate y la intervención; eso que ahora le repugnan a algunos, que no quieren atribuirse la paternidad de una modificación del Artículo 135 de la Constitución, y que buscan, como siempre, cómo brujulear para espantar sus propias responsabilidades.

Pues bien, yo quiero decirle que eso lo hemos hecho aquí gracias a esos esfuerzos, gracias a esas políticas, y que esas políticas, en el caso concreto de Castilla y León, siguen dando unos buenos resultados en término de la calidad de nuestros servicios públicos. Así lo ha dicho el Informe PISA, así lo ha dicho el infor... el barómetro sanitario, así lo han dicho los informes profesionales en materia de servicios sociales y de atención a la dependencia.

Y, por supuesto, yo le... le ofrezco a Su Señorías comparar esas políticas de la derecha que usted critica con aquellas que ustedes están impulsando, con aquellas que ustedes están apoyando en aquellas Comunidades Autónomas donde, ¡qué desgracia para los ciudadanos!, tienen ustedes alguna responsabilidad. Luego ustedes, podemos; nosotros, debemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

**POP/000672**

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, Presidenta. Pensé que se iba a levantar la sesión ya casi. La verdad es que...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Aténgase a formular su pregunta y...

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Sí, Presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

... y obvie otro tipo de comentarios, por favor.





EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Seguimos hablando de problemas... de problemas de verdad, y por eso hay que decir que es un problema de verdad, y por eso para todos los ciudadanos, por su culpa, el segundo problema de verdad sigue siendo la corrupción; por eso seguimos hablando de corrupción en la Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A la cuestión. Es la segunda vez que se lo digo, señor Martín Martínez. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y en ese... en ese sentido, si alguien cree que ha habido algún tipo de injuria, ya está tardando en ir a los tribunales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le llamo al orden, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

También es... también es, señora Presidenta... *[aplausos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La próxima vez le retiraré el uso del palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... también es, señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sabe que, de conformidad con el Reglamento, que usted debería conocer, debe...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Lo conozco mejor que usted, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Pues parece que no lo conoce. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

También... también le digo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No voy a entrar en ese debate. Formule usted su pregunta, sin más.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... también le digo, señora Presidenta, que precisamente la mala gestión... precisamente la mala gestión es el nido y el origen, en muchos casos, de la corrupción. Y en relación a la mala gestión, acabamos de recibir el Informe del Consejo de Cuentas sobre la Cuenta General del año dos mil doce. Un año más, el informe es demoledor en relación a la Cuenta General. Este año, un año más, el déficit es mayor –en este caso, de 331 millones– que lo que decía la Junta de Castilla y León –estoy leyendo–; los presupuestos se han modificado en el 18 % respecto a lo aprobado en las Cortes; la cuenta no incluye a todas las entidades; se hurta información de las empresas públicas; el estado de liquidación del presupuesto no representa fielmente la ejecución del presupuesto y el resultado presupuestario de las entidades que integran la cuenta; en la Gerencia de Salud se han descubierto las facturas en los cajones por más de 900 millones, y todavía sigue habiendo otros 200 sin imputar a presupuesto; el balance de operaciones extrapresupuestarias sigue sin recoger todas las cuentas de esa naturaleza; la gestión de los avales por la Agencia es un auténtico desastre; o la deuda de la Comunidad se ha disparado en un 44 % y su destino no es únicamente gastos de inversión, como está establecido legalmente, luego es ilegal. Esto es mala gestión, esto también es el origen de la corrupción.

Y a partir de este informe preguntamos a la Junta de Castilla y León cuál es su valoración de la ejecución presupuestaria y de la Cuenta General en el año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, ¡qué flaco favor le ha hecho a su Portavoz; parece que no puede defenderse ella misma! Desde luego, ha quedado usted fatal. *[Aplausos]*.

Mire, yo lo que... voy a hacer una valoración de lo que realmente dice el Tribunal de... el Consejo de Cuentas, porque ustedes, como siempre, cogen párrafos sueltos para equivocar.

Mire, a mí me merece una valoración positiva la opinión que hace el propio Consejo de Cuentas, al señalar que la Junta de Castilla y León cumple con la legalidad, y que, en términos generales, la Cuenta de la Comunidad se presenta de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación, y refleja de forma fiable su actividad económico y financiera.

Como ve usted, señor Martín, en esta Comunidad funcionan el control interno y el control externo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, Presidenta. Hombre, flaco favor el que le ha hecho usted defendiendo al Presidente. Está claro. *[Aplausos]*. Es evidente que tiene que salir usted a defender a... al Presidente.

A partir de ahí, además de los anteriores datos, la Cuenta General incorpora una información muy sustancial, fundamentalmente en la memoria. Y le voy a leer algunos de los datos que en su propia memoria recoge en relación a la magnífica gestión que están realizando ustedes. Por ejemplo, el cálculo de los empleos inducidos no tiene ninguna relación con la aportación teórica del presupuesto al PIB. La Consejera de Familia mintió en las Cortes, porque en el año dos mil doce sí hubo una disminución del crédito para la dependencia de 65 millones. Y, por ejemplo, la reducción real, en horas de ayuda a domicilio, fue de 788.000 horas menos que en el dos mil once. Usted mintió, según la Consejera de Hacienda.

El Plan de Inserción y Empleo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... fue concedido exclusivamente a 971 personas, el número de itinerarios de orientación disminuyó en más de 5.000 respecto al año anterior. *[Murmullos]*. Ya sé, ya sé que les duele, que les molesta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías. Concluya, señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... que les molesta hablar de los problemas de verdad de los ciudadanos de Castilla y León, de la nefasta gestión que está realizando la Junta de Castilla y León, ori... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señor Martín Martínez. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, Presidenta. Señor Martín, es usted un marrullero, no lo puede evitar. *[Aplausos]*. Yo no... yo no he defendido al Presidente de la Junta; no lo necesita. Pero, tengo que reconocer...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías. *[Murmullos]*.



LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... que usted... usted en el faltar a la verdad es un auténtico maestro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, el cuatro del siete de dos mil catorce, en una comparecencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... en una comparecencia del Consejo de Cuentas, usted dijo... dijo en la página 15850 del Diario de Sesiones que rendimos la cuenta con muy buena información. Usted lo dijo, y yo le digo que, efectivamente, así es.

De todas maneras, nosotros, una de la cuestiones que ha dicho, que sube el 18 % el presupuesto. Mire usted, pero si es el mecanismo de pago a proveedores. Si lo dice bien clarito en el informe del Consejo de Cuentas. Y además, usted dice que... que no hacemos caso a las recomendaciones, que lo hacemos muy mal. Pues, mire usted, nosotros hacemos caso a las recomendaciones del Consejo de Cuentas, a la mayor parte de las recomendaciones que consideramos que no existen diferencias técnicas; porque lo que usted ha leído son diferencias técnicas entre lo que opina el Consejo de Cuentas... [murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y la Intervención General de la Comunidad. En lo que no son esas diferencias, seguimos las recomendaciones, no como otros Ayuntamientos donde ustedes gobiernan, que, evidentemente, no siguen ninguna de las recomendaciones.

También le voy a decir que usted, como siempre, mezcla las cosas; intenta enmarañar cosas que nada tienen que ver. Le he hablado de las diferencias técnicas, que son así, continuas, con el Consejo de Cuentas. Si el Consejo de Cuentas detecta que las cosas están muy mal gestionadas, como usted dice, o existe algún tipo de responsabilidad penal o contable, directamente lo denuncia a la Fiscalía, porque, además... a la Fiscalía del... del Tribunal de Cuentas, porque, además, le digo una cosa, todos los informes se los remiten, se los leen y ven o no si hay indicios de responsabilidad penal o contable.

Mire, imagínese qué hubiera dicho usted si, en vez de ser aquí, las Cortes de Castilla y León, hubiera hablado de otra Comunidad Autónoma... [murmillos] ... de otra Comunidad Autónoma al sur de Despeñaperros. Mire usted, según la información aparecida en los medios de comunicación, la Cámara de Cuentas no auditó



nunca los fondos para los eres, y luego hizo un informe, a petición, eso sí, del Juzgado, donde... que tuvo que suprimir veintiséis párrafos del mismo por presiones del Gobierno Andaluz. Mire, aquí, afortunadamente, funcionan los controles internos y los controles externos, y la gestión de la Junta es plenamente legal. Así que, señor Martínez... *[murmillos]* ... a otro... a otra cosa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

**POP/000673**

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Buenas tardes, Señorías. Pido a la Consejera, para empezar, a la Consejera de Hacienda, que retire el insulto que acaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdón.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... de "marrullero", que acaba... *[aplausos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, límitese...

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... de propiciar al señor José Francisco Martín Martínez. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... a la cuestión. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Y vamos... vamos, si les parece, con otro problema grave que afecta a esta Comunidad y que tiene auténticas sombras de corrupción sobre la gestión del mismo. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en relación con las últimas noticias conocidas en torno al Hospital de Burgos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. No he conocido ninguna noticia en relación con el Hospital de Burgos y la corrupción. Por tanto, si usted me aclara qué... *[murm-*



llos] ... si usted me... me aclara las noticias a las que se refiere, le contestaré con mucho gusto, con mucho. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo –y exclusivamente–, la señora Blanco Linares.

#### LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Señores de la Junta de Castilla y León, señor Consejero de Sanidad, la ruinosa empresa para las arcas de esta Comunidad que es el Hospital de Burgos acumula informaciones en los últimos meses que usted debería conocer en torno a su gestión, y que están creando gran alarma en los ciudadanos no solo de Burgos sino de toda la Comunidad Autónoma. Noticias conocidas recientemente sobre el traslado a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de las informaciones sobre el sobrecoste del hospital y los modificados; informaciones sobre procedimientos de infracción abiertos en la Comisión Europea por los modificados del hospital; informaciones de hasta cuatro recursos judiciales abiertos por la concesionaria contra la Junta de Castilla y León en las que le reclama más cantidad de dinero; e informaciones sobre un nuevo modificado que están ustedes negociando, de nuevo de espaldas a la ciudadanía, y en la que están dispuestos a reconocer una mayor cuantía a la empresa concesionaria y aumentarle el canon a pagar.

Y frente a todas estas informaciones, usted... ustedes responden, como ya lo esperábamos, por otro lado, con la inacción más absoluta; eso sí, recomiendan a nuestro Secretario Autonómico que se informe sobre una comparecencia monográfica, ilustrativa, que tuvimos aquí, en las Cortes de Castilla y León, en septiembre de este año sobre los modificados del hospital. No sé si se refiere usted, señor Consejero, a una comparecencia en la que usted me dijo –y consta así, textualmente, en el Diario de Sesiones de la Cámara–, me dijo: Me hace usted preguntas que me da reparo contestar con contundencia, porque yo no tengo aquí toda la documentación y, en cambio, usted sí que la tiene. Esto es lo que me dijo usted a mí en esa comparecencia que debía de haber aclarado... *[aplausos]* ... debía de haber aclarado la información relativa al Hospital de Burgos. Esta es la información transparente de la que se presumen... Señores... de la que ustedes presumen.

Señores del Partido Popular, hemos agotado todas las vías, todas las posibilidades parlamentarias en lo que respecta al Hospital de Burgos, incluida una Comisión de Investigación que ustedes mismos rechazaron. Agotadas las mismas, les hemos planteado sendas acciones de nulidad, para que respondan de forma expresa a todas aquellas cuestiones que eludieron en la comparecencia, y que, como usted sabe, una vez agotada esa vía administrativa, queda abierta la vía judicial, a la que, sin duda, acudiremos, si es menester. Y ahí, en esos escritos, les pedimos que respondan expresamente y que reconozcan que los modificados del Hospital de Burgos se basaron en la creación, por ejemplo, de un instituto de investigación biomédica y de otro de investigación sanitaria que nunca se pusieron en marcha; que reconozcan que los metros de docencia, después de los modificados, y a pesar de que el Hospital universi... de Burgos debía ser universitario, han sido inferiores; que el helipuerto y la conexión con el Divino Vallés ya estaban previstas en el proyecto originario. Le recomiendo que lo estudie y que se lo mire, y compruebe que no podía, por lo tanto,



justificar ningún modificado. O que los riesgos de los cambios tecnológicos debía de asumirlos la propia empresa concesionaria, y no debíamos de compensarles económicamente por ello. Todo ello son ejemplos de la falsedad, como lo hemos venido definiendo, de las causas de los modificados del Hospital de Burgos.

Creemos realmente, señores de la Junta de Castilla y León, señor Consejero, que el Hospital de Burgos es un pozo sin fondo, que, cuanto más tiempo tardemos en rescatarlo, será peor; que, por lo mucho que nos cueste, nunca será ni de lejos lo que supondrá mantener este engendro...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

(Ya termino, señora Presidenta). ... más de los veintiocho años que todavía nos quedan. Rectificar, en definitiva, la fórmula que ustedes adoptaron hace unos años con esta fórmula supondría la mejor decisión para las arcas de esta Comunidad y para el futuro de la sanidad de los castellano y leoneses. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Señora Blanco, no le permito que hable de corrupción en relación con el Hospital de Burgos, y lo vincule a noticias tuyas, a denuncias que ha planteado usted misma, a denuncias y a reclamaciones judiciales que ha planteado la sociedad concesionaria contra la Junta de Castilla y León. No lo puedo permitir, porque no es cierto. Y no la voy a insultar a usted, pero le voy a decir que sus argumentos son trapaceros, trapaceros, es decir, pretenden, con mentiras y con falsedades, confundir las cosas. *[Murmulllos]*.

Usted ha presentado una denuncia con...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Blanco Linares, silencio, por favor

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... con un compañero de su partido, con el señor Luis Tudanca, al Tribunal de Cuentas, y el Tribunal de Cuentas lo ha trasladado a su Fiscalía. No vaya usted más allá, a la Fisca... *[Murmulllos]*. Porque tiene una Fiscalía el Tribunal de Cuentas, precisamente. *[Murmulllos]*. Claro, claro, porque forma parte del Tribunal de Cuentas. Usted ha presentado un recurso y tendrá su debida contestación.

En segundo lugar, no le permito que hable de falta de transparencia... *[murmulllos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, señora Marqués.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... en mi presencia, no; porque usted es consciente de que las 31 -con hoy son 32- iniciativas parlamentarias que ha planteado el Grupo Socialista han tenido su contestación en términos de documentación. Si a usted no le gusta la documentación, es su problema, pero tiene usted toda su documentación, toda la que han pedido, todas las comparecencias que han solicitado. Por lo tanto, no le puedo permitir -si me deja decirse así- que hable de falta de transparencia, y usted misma reconozca que tiene toda la documentación. *[Murmullos]*.

En tercer lugar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Redondo, le agradecería que fuese más respetuosa con el Consejero de Sanidad. *[Murmullos]*.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

(Este, señoras y señores socialistas, es un Pleno ordinario; yo les pido que no lo lleven a sus propios términos con su comportamiento. Simplemente, que es un Pleno ordinario). *[Murmullos]*. En tercer lugar... en tercer lugar, la tramitación, toda la tramitación del expediente de concesión del Hospital de Burgos ha tenido todos los informes jurídicos de la Intervención General y del Consejo Consultivo de Castilla y León. Solo le digo dos cosas: consulte bien los informes, pregunte a sus compañeros -dos ex-Presidentes socialistas-, que, cuando han analizado -como miembros del Consejo Consultivo- desde el punto de vista jurídico, el modelo, lo han avalado con su firma y con los... *[Murmullos]*. (Señora, que es... que es Pleno ordinario, por Dios, que es Pleno ordinario). Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**POP/000674****LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Con toda humildad, no sé si me van a dejar y me van a permitir formular o no la pregunta. *[Aplausos]*. ¡Hombre!, es que, después de negarse a la investigación, desde luego, no van a estar en condiciones de permitir o no permitir nada. *[Aplausos]*. Mire, Señorías, ¿cuántas... cuántas personas se han beneficiado de las medidas de la Junta contra los desahucios?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Sí, Señoría. Mire, del programa de la Junta contra los desahucios se han beneficiado todas las personas que han acudido a este programa, más todas aquellas





que han necesitado ayudas de emergencia especiales, que para eso se pusieron en marcha. Estamos hablando de más de 3.000 personas apoyadas en el programa específico y atendidas en el programa específico, y otras tantas que, cuando menos los últimos 6 meses, han recibido ayudas de emergencia extraordinarias para paliar estas situaciones. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Ya comprendo, Consejera, que le dé vergüenza ni siquiera mencionar el número. Dice que más de 3.000; el día uno de diciembre hablaba de 2.890 personas que dice que han... al margen del asesoramiento o de los envíos que han hecho a las ONG o a los Ayuntamientos, que ha... dice que han solicitado ayuda. Cuatrocientos veinticuatro -le recuerdo-, según sus datos, Consejera, han reestructurado su deuda, vendido o rebajado intereses, o cláusulas del suelo, o tienen moratoria; 96 daciones en pago; y 41 han sido derivadas al Servicio de Vivienda. Total: 561 han tenido una resolución efectiva. Dígame, y de las 2.329 restantes, ¿qué?, Consejera. ¿Dónde están? ¿En acogimiento familiar, en la calle? ¿Dónde están? Porque solo facilitaron vivienda a 41 familias.

Y, mire, dejar a las familias en la calle no es solucionar los problemas, porque los desahucios siguen aumentando en Castilla y León: 3.040, en el... en el dos mil doce; 3.193, en el trece; 1.529, solo en el primer semestre del dos mil catorce. Somos la octava Comunidad con mayor número de desahucios. En dos mil doce, se practicaron 2.318 lanzamientos; 2.768, en el dos mil trece; y en el primer semestre de este año, 1.560, un... con un incremento del 7 %. Los derivados a ejecuciones hipotecarias este año se han incrementado un 31 %, y más de la mitad son consecuencias de la Ley de Arrendamientos del Partido Popular, que, después de un año, desde luego, ya ha demostrado su fracaso, que deberían acatar la justicia europea cuando les dice que es ilegal, y derogarla, porque es una ley absolutamente injusta. Solo hacen caso a Europa cuando les piden que recorten y que... y que hagan ajustes; desde luego, cuando les piden que ayuden a las personas, no le hacen ningún caso.

Las familias están al límite, Consejera. No hay recuperación en Castilla y León, cuando hay... 6 personas diarias perdieron su casa en el dos mil doce; 7,5, en el dos mil trece; 8,5, solo en el primer trimestre del dos mil catorce. Y no son números, Consejera; detrás de cada número hay un drama, hay una familia, hay una persona, que han perdido su casa. Y, desde luego, las personas y las familias que se quedan en la calle, sin recursos y sin empleos, que no tienen donde vivir, y tenemos 260.000 viviendas libres no ocupadas, muchas en manos de los bancos, del banco malo, o de los fondos buitres, que les desalojaron o desahuciaron. Las mantienen cerradas esperando negociar con ellas, mientras el Partido Popular vela por los intereses de los bancos, rescatándolos con cantidades multimillonarias que pagamos todos, olvidándose de rescatar a las personas que se quedaron en la calle. Primero les quitamos la casa o consentimos que les quiten la casa; luego, las multamos: 750 euros por vivir y dormir en la calle. Es un drama humano, Consejera, que una sociedad civilizada no puede consentir, que un Gobierno decente no puede permitir; que debería abochornar a cualquier Gobierno mínimamente responsable y que, desde luego, evidencia el fracaso de sus políticas en materia de vivienda y de sus políticas sociales...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... y, desde luego, desmiente la recuperación de la que tanto alardean, porque, mientras haya un ciudadano que se quede en la calle sin vivienda, no hay recuperación posible. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, lo único que es muy triste es no reconocer cuando se está trabajando y las cosas van dando sus resultados, eso sí que es muy triste, y venir aquí con ejemplos que de nada... de nada apoyan a las personas.

Mire, el programa de atención, primero yo le he dado las cifras... le he dado las cifras en mi primera respuesta, y le he dicho, ¿eh?, que han sido más de 3.000 las familias atendidas, y el 90 % de todos los casos cerrados han resuelto su problema. Ni una sola familia ha quedado en la calle, ni una de las que se han atendido y han acudido al servicio de desahucios han quedado en la calle. Y, aunque no hayan acudido directamente al programa específico, se les ha derivado a él o se les ha puesto desde los servicios sociales una ayuda de emergencia para que puedan pagar el alquiler o para que puedan pagar el coste de la cuota hipotecaria. Ayudas de emergencia que en el Pleno pasado su compañero me reconocía que habían sido más... el presupuesto que habían tenido las Corporaciones Locales, que son las que lo ejecutan, de lo que habían necesitado gastar, y que por eso lo pasaron a... a los programas de alimentos y de otras necesidades de las familias; su propio compañero lo reconoció el Pleno... el Pleno pasado.

Mire, los resultados del programa están fuera de toda duda, y lo que sí que son políticas muy cuestionables no son precisamente las de apoyo a las familias en la Comunidad de Castilla y León. Y estoy de acuerdo con usted que una sola familia ya es un drama, por eso precisamente hemos tomado medidas, hemos tomado medidas coherentes y consecuentes, y, cuando se ha ayudado a las entidades financieras, no se ha hecho como lo hizo el señor Zapatero, dándoles 3.500 millones de euros sin ninguna prestación a cambio, sin ninguna necesidad y ninguna exigencia de que la utilizaran para apoyar a las familias. Lo que no se hizo fue aprobar un plan, como hicieron ustedes, para crear Juzgados que hicieran desahucios exprés... *[murmillos]* ... y agilizar las... los desahucios por alquiler de las familias que lo estaban necesitando. Y, desde luego, lo que no hemos hecho -sí que se lo voy a reconocer- es lo que su compañera Portavoz me solicitó en este Pleno, que fue exactamente que quería para los castellanos y leoneses los mismos derechos y las mismas garantías que tenían los compatriotas andaluces. ¿Sabe lo que le ocurre hoy a los andaluces? Que son la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de personas desahuciadas, mientras que en Castilla y León, tanto el primer trimestre como en el segundo trimestre... *[murmillos]* ... se ha reducido el número...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de desahucios, según los datos oficiales del INE; y, mientras que la media nacional de viviendas hipotecadas y desahuciadas se ha... ha aumentado a nivel nacional, se ha reducido en nuestra Comunidad Autónoma. Y ojalá consigamos que no haya ni un solo caso de persona que necesite de estos servicios, gracias a la recuperación económica y gracias a que se van resolviendo los problemas.

Y le puedo decir más: hoy un 14 % de las personas que han estado en el programa han podido resolver sus problemas porque han mejorado su situación económica, y esa es la línea de trabajo y ese es el futuro: ayudar a las familias y no hacer demagogia, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

**POP/000675**

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En los diez primeros meses del año, señor Consejero, se han creado en Castilla y León 31.277 contratos indefinidos; sin embargo, han sido 35.047 los contratos de siete días o menos, 4.000 más. Por tanto, la pregunta que le hago es si este es el modelo de creación de empleo que usted quiere para esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señoría. Mire, evitemos confusión a los ciudadanos, porque usted conoce, como yo, que el modelo de contratación en España es un modelo dual, a pesar de la simplificación contractual que el Gobierno de España actual ha incorporado y ha efectuado. Su propio Grupo Político en la Oposición en el Parlamento Nacional se opuso a la reducción de las diferencias entre los dos tipos contractuales que existen en nuestro país. Hoy las empresas, Señoría, necesitan flexibilidad para ser competitivas.

La reforma laboral -que ustedes critican tanto, Señoría- ha permitido o ha parado la destrucción de empleo en nuestro país.



Los datos que usted facilita no son exactos, Señoría. No son 31.277 contratos, me refiero a los datos publicados, que nos muestran muy bien, perfectamente, que los contratos indefinidos ascienden a 45.713 contratos indefinidos. Y le doy un dato: en el dato interanual, el número de contratos totales se ha incrementado en Castilla y León el... en los diez... en el periodo interanual el 7,41 %; el aumento fue más del doble respecto a la contratación indefinida, el 16,21. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias. Mire, señor Consejero, estamos acostumbrados a que sus respuestas sean siempre confusas, ambiguas, sembrando dudas sobre los argumentos que tenemos desde la Oposición y siempre recurriendo a los grandes titulares y olvidándose de la letra pequeña.

Usted siempre recurre a los grandes titulares: Castilla y León crea empleo. Ese es el gran titular. La letra pequeña, que usted no dice, es que es la tercera Comunidad Autónoma que en los últimos doce meses menos empleo ha creado.

El gran titular que ustedes dicen es que está aumentando la convergencia con Europa. Lo que ustedes no dicen, que es la letra pequeña, es que esa convergencia la conseguimos a base de ser menos que los demás, a base de tener debilidad demográfica.

El gran titular que usted siempre tiene es que tiene reuniones a las grandes... con las grandes esferas, con las mejoras empresas, que si Snop se va a instalar en el Parque de Proveedores de... de Villamuriel; y la letra pequeña es que tienen enormes dificultades con empresas que les están toreando, y que al final tienen que hacer de la necesidad, virtud, como con el DIA, que ya empiezan a valorar de forma positiva acuerdos que son inaceptables.

Los grandes titulares son que forman ustedes... que firman ustedes contratos con el BEI, con el Banco Europeo de Inversiones, ampliando en 25 millones 250 millones contratados anteriormente; pero la letra pequeña que ustedes no comentan es las dificultades que tienen para vender el buque insignia, que es el Centro de Empresas de Boecillo, que es, se supone, la referencia empresarial de esta Comunidad Autónoma.

El gran titular que ustedes están siempre diciendo es que el sector comercio es clave para la Comunidad Autónoma; y la letra pequeña que ustedes nunca dicen es las enormes dificultades que tiene el sector minorista, que un día sí y otro también está liderando el desplome de las ventas en España.

Y, en materia de contratación, su gran titular es que están creciendo los contratos no sé cuánto han dicho, sin reconocer que se están creando más empleos de 7 días o menos que contratos indefinidos. Le voy a dar un dato -y le voy a decir, como usted me dice a mí, que usted tome nota-: en los últimos 4 años, los contratos de menos de 7 días en esta Comunidad Autónoma han crecido más de un 30 %, señor Villanueva, más de un 30 % los contratos de menos de 7 días. ¿Usted se cree que eso es crear empleo? Y no son solamente contratos de 7 días; son contratos de



2 días, son contratos de 1 día, son contratos de un sábado, son contratos de unas horas; son contratos como lo que me ha denunciado una castellanoleonesa, que la llamaron para trabajar un sábado; le dijeron que iba a trabajar 8 horas, y, al final, trabajó solamente 4, le dijeron que ya no había para más, y le hicieron firmar un contrato para la semana siguiente, diciendo que tenía que tener perfecta disponibilidad para llamarle cuando la empresa quisiera; y estuvo pendiente del móvil toda la semana para trabajar el miércoles 2 horas, el jueves una hora y media, y el viernes 4 horas. ¿Ese es el modelo de creación de empleo que usted quiere para Castilla y León?

Y eso es consecuencia, como usted muy bien ha dicho, de la reforma laboral que ustedes han impulsado; una nefasta reforma laboral, que ha reducido el empleo, que ha reducido los salarios, que ha destrozado los derechos de los trabajadores y ha acabado casi con su dignidad. ¿Y sabe al final qué tenemos? Tenemos una Comunidad Autónoma que los dos años que la señora Consejera nos ha dado datos, los dos años (dos mil once y dos mil doce), mientras que el excedente bruto de explotación ha crecido en más de 600 millones de euros, el... lo que es el volumen de salarios de los trabajadores se han desplomado en más de 1.300. Esa es la distribución de la riqueza que ustedes están provocando en esta Comunidad Autónoma. Somos más pobres, pero no todos; hay algunos que les va mejor gracias a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, yo no he -ni aquí, ni en ningún sitio- buscado grandes titulares, Señoría. Ni grandes... ni crear confusión, Señoría. Lo que le he dicho -respondiendo a una pregunta, que usted entiende de esto- lo ha entendido perfectamente; y usted lo comprende perfectamente. Y me ha soltado un discurso que no viene a cuento, Señoría. *[Murmullos]*.

Mire, me sorprende que me pregunte... me sorprende que me pregunte por el modelo, Señoría, porque la herencia suya -la del Gobierno de España del señor Zapatero- ha sido la de un mercado laboral en que el modelo no ha sido la creación de empleo, sino la destrucción. Mire, en solo tres años, hemos pasado de un modelo de destrucción de 3.000.000 de... de empleos a un ritmo de reducción del desempleo superior al 7 % -un dato objetivo, Señoría-. La crisis está siendo muy dura. Ustedes parten de la base que no ha habido crisis en este país -ustedes parten de la base-. El desacierto y la falta de toma de decisiones en el Gobierno del señor Zapatero provocó un auténtico desastre, Señoría.

Mire, hoy se están corrigiendo, y no está siendo sencillo -y yo lo reconozco-, pero tenemos datos de que la economía crece -hace pocos días conocíamos el crecimiento de Castilla y León- y se está trasladando al mercado laboral... *[murmullos]*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... hemos incorporado la flexibilidad al mercado laboral –sí, con la reforma laboral, Señoría-; las empresas son más competitivas y más productivas –sí, Señoría-. *[Murmullos]*. Nuestro país es más atractivo para las inversiones –sí, Señoría-; y hay un modelo que, para futuras crisis, no se van a ajustar a base de cantidades y despidos masivos, sino tendrán otros ajustes, pero no lo que ha ocurrido en los últimos 7 años en este país.

Queda mucho por hacer, Señorías, pero no den lecciones, por favor. Esta es una situación realmente muy difícil –está siéndolo todavía-. Fíjese, si yo tomo el dato... –permítame un momento, por favor, y termino- si yo tomo el dato del desempleo que hay en Andalucía, donde ustedes llevan gobernando muchos años, aquí tendríamos el doble, Señoría. Me obliga usted a decirlo esto, porque ustedes no están para dar lecciones. Ustedes han gobernado este país, y están gobernando Comunidades Autónomas... *[murmullos]* ... durante la crisis...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... con mucho daño a la sociedad, Señoría; y todos debemos de contribuir a que esto cambie... *[murmullos]* ... pero no tratando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Reglero, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... pero no tratando, Señorías, de confundir, que es lo que le he tratado de decir en esta pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**POP/000676**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Y no puedo por menos de empezar mi intervención diciendo que la Consejera de Familia miente. Porque, hombre, llegar a decir lo contrario de lo que dije el otro día, es que... es que... *[aplausos]* ... es que, vamos, de verdad, cuando la digo... cuando la digo que permanentemente está enredando y dando la vuelta a las cosas, es que es el colmo. Que me diga lo contrario de lo que la dije el otro día. O sea, eso no puede ser...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Formule su pregunta, por favor, señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... no puede ser. Hombre, que diga que el Constitucional ha parado el... el plan de realojo de Andalucía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, su pregunta, señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... cuando ha sido el Gobierno de Rajoy. *[Murmullos]*. Perdóneme, señora Presidenta. Perdóneme, pero es que... es que esto... esto, vamos, clama al cielo, de verdad, ¿eh?

Me voy a centrar, porque me interesa mucho la pregunta, y me interesa mucho que quede claro, aunque también nos enredará y nos mentirá. *[Murmullos, aplausos]*. Señora Consejera, hace seis meses que el Pleno de las Cortes aprobó que las familias que tienen hijos con grandes discapacidades pudieran compatibilizar la atención en su domicilio y, a la vez, recibir financiación para acudir a los servicios de logopedia, fisioterapeuta o los que fueran adecuados en función de la discapacidad.

Después de seis meses, desde la Consejería de Familia no se ha hecho nada práctico. Se ha enredado, como es habitual, pero, en realidad, han pasado seis meses y los menores siguen sin recibir financiación de la Junta para acudir a estos servicios. Y lo más grave es que no sabemos cuánto se les va a pagar ni cuándo va a ser esto una realidad.

Por eso la pregunto, señora Consejera: ¿cuándo va a cumplir el acuerdo de las Cortes?, ¿por qué no se ha informado ya a las familias, como decía el acuerdo de las Cortes?, y ¿cuál va a ser la cuantía económica que van a recibir las familias? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, yo no he hablado de ningún plan de realojo, ¿eh?, de... de la Junta de Andalucía. Ya lo siento. Creo que... que me ha entendido usted mal, o me he explicado yo muy mal.

Y mire, yo no miento. *[Murmullos]*. Usted, el Pleno pasado... -y tiene la costumbre, igual que en este- una cosa es lo que pregunta por escrito y otra lo que me pregunta usted aquí. Pero no importa, le voy a contestar en cualquier caso.

Mire, las familias, desde el mismo momento en que tienen reconocida la situación de dependencia, tienen derecho a compatibilizar -cuando es ayuda económica



familiar- con un servicio profesional de autonomía personal. Lo estuvo negando, estuvo diciéndole a las familias que era falso, hasta que comprobó que estaba publicado en un Boletín del año dos mil doce. Por lo tanto, desde ese mismo momento todas las familias tienen la información -que, por cierto, es la pregunta que me hacía- y tienen reconocidas ambas prestaciones. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Vamos a ver. Pero cómo puede usted decir eso, si no es verdad, si no están compatibilizando los servicios, si no están dando la financiación. Es que... *[aplausos]* ... es que esto es increíble, de verdad. *[Murmillos]*.

Vamos a ver, señora Consejera, el anterior Consejero -que actualmente es Director General del Imserso-, en el Boletín Oficial de las Cortes nos dice que se daban 574 euros para la promoción de la autonomía personal. Usted, en el Pleno de las Cortes, en abril del dos mil trece, nos dijo que hasta 400 euros. Pero la realidad es que hoy sigue sin darse nada, y lo que se habla es que pueden recibir entre 70 y 200 euros. Claro, no es igual 70 que 400. Usted se olvida de que estas familias tenían más de 500 euros de ayuda y les quitó más de 200 euros. Y es que no solo son el dinero, es que los menores con discapacidad obliga a que el padre o la madre deje de trabajar, y eso supone mucho dinero; obliga a determinadas atenciones que todavía no le están pagando, aunque usted diga lo contrario. Les cuesta dinero llevarles al logopeda, les cuesta dinero llevarles al fisioterapeuta, les cuesta dinero el procurar que sus hijos mejoren lo que usted no le financia. En consecuencia, no puede usted venir aquí a decir lo contrario. Están pasando los meses y no se sabe cómo va a terminar esto. Necesitan atención veinticuatro horas al día, necesitan hasta alimentaciones más caras que las que tiene cualquier otro niño que no tiene este tipo de discapacidades.

Por eso, yo la digo, señora Consejera, que me explique cuál es la cuantía que se les va a conceder a las familias, porque no es lo mismo 400 euros, que dijo usted en estas Cortes, ¿eh? -Diario de Sesiones del dieciséis de abril del dos mil trece-, que los 70 euros que ahora, en este momento, se está hablando. No es lo mismo 400 que 70; igual que no era lo mismo los 500 que les daba antes con los 300 que les ha dejado.

Entonces, contésteme concretamente, señora Consejera, y no enrede más y no cuente cosas que no son verdad. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, aquí el único que está confundiendo es usted, y está confundiendo cuando el Servicio de Autonomía Personal es la prestación principal a cuando la prestación





es la ayuda económica familiar y hay complementariedad, y tienen dos prestaciones, porque tienen, además, unas horas de autonomía personal como servicio profesional, no como ayuda económica que prestan todas las entidades, y que cuya financiación tienen las entidades para prestar estos servicios a las familias.

El que debe... no debe enredar es usted, porque lo entiende bien, perfectamente. Primero negó que fuera posible y que eso existiera, hasta que lo vio publicado en el Boletín. A partir de ese momento, empezó a darle vueltas para ver cómo salía usted de aquella maraña en la que había metido a las familias, negándoles la realidad que se prestaba desde la Comunidad Autónoma. *[Murmullós]*.

Pero, mire, reconozca una cosa: la Ley de Dependencia...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

... fue la que se olvidó... -la Ley de Dependencia, aprobada por consenso de todos- se olvidó tanto de los menores como de las personas con discapacidad. Ahora no vengan a salvar el mundo. Castilla y León, desde el primer momento, ha pactado y ha establecido los criterios con el CERMI, ha dado favo... ha favorecido la atención a los menores.

Pero no solo eso. Mire, hay más de mil niños en este momento que no son dependientes de la ley y están siendo atendidos por los servicios sociales. En los últimos meses ha habido 300 nuevos casos que reciben ambas ayudas: saben que el Boletín está ahí y que la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, cumple lo que dice, y, desde luego, cuando está escrito en una norma.

Le he contestado por escrito las dos veces que me ha preguntado lo mismo, y hace muy poquito le he dicho que todas las personas que necesitan información la tienen, que todos aquellos que acuden al sistema han tenido información colectiva o individualizada. Es más, seguiremos mejorándolo, como no puede ser de otro modo; pero no puede negar la evidencia, no puede negar la evidencia.

Mire, más de 4.000 padres y tutores de menores han recibido información en los últimos meses -datos de los trabajadores sociales, no de la Junta de Castilla y León-. Y, como le digo, más de 1.000 niños no dependientes están siendo atendidos. Y no confunda lo que es una prestación única, que es económica, cuando es autonomía personal, como prestación independiente, de cuando es una prestación, que realmente la Junta de Castilla y León, que no la Ley de Dependencia, ha decidido que se le da a mayores a los menores cuando tienen prestación familiar económica. Y es un servicio profesional, que se da en centros financiados por la Administración Autónoma; por el momento no es una ayuda económica. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000677****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué gestiones va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas que supone su proyecto de reducir a tres años los grados universitarios a partir del próximo mes de septiembre? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Vamos a ver, Señoría. Yo le tengo que decir a usted que deberíamos de ser objetivos, ¿eh?, porque usted cuando... en los antecedentes dice dos cuestiones que a mí me parece que no... no son verdad, en el sentido siguiente.

Usted habla de urgencia, como que esto se va a hacer de hoy para hoy. Usted sabe que eso no es así. El propio real decreto que se presentó en el mes de julio, exactamente el día veinticuatro en la conferencia sectorial, es todavía un proyecto de real decreto; no está ni aprobado ni se ha publicado. Luego la urgencia que usted dice no es tal.

En segundo lugar, usted también ahí, en los antecedentes dice que hay un... un clamor, ¿eh? Y pues tampoco es así, porque, mire usted, lo que hay son opiniones acerca de si son oportunas y de la conveniencia o no de dicha propuesta.

Y usted sabe también que nosotros tenemos un real... un decreto de ordenación académica, que a través del método y... el método que instaura el propio decreto, y también los plazos, usted sabe como nosotros vamos a proponer... en el momento en el que este real decreto esté proyectado, como vamos a poner sobre la mesa lo que debemos de hacer con relación a los cambios, si se quieren o se pueden hacer, con relación a esta variación de los... de las titulaciones de grado y de máster.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que lo primero que debemos de ser es objetivos; en segundo lugar, debemos de estudiar las propuestas; y, en tercer lugar, una vez que veamos, evaluemos cuál es el sistema, esta Comunidad decidirá, de acuerdo con las universidades, cuál es el tipo de... de estudios que debe de tener. El resto a mí me parece que es llevar a la situación de problema lo que en este momento no lo es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted me pide opinión sobre grados y másteres; pues bien, Señoría, vamos a ver. Yo creo que lo primero que deberíamos de hacer, y, desde luego, estoy seguro que el sistema educativo lo va



a hacer, es esperar a las acreditaciones de las titulaciones que deben de obtener agencias de calidad el próximo año, dándonos una información objetiva sobre su resultado. Luego, primero, Señoría, yo creo que es ver lo que ha sucedido con los grados y los máster que tenemos implantados. Yo creo que hay que hacer un juicio técnico.

En segundo lugar, debíamos de reflexionar y no encasquillarnos y decir que todo es muy malo y que es muy difícil. A mí me parece que es muy importante reflexionar. ¿Por qué? Porque siempre es bueno darle mayor flexibilidad a los grados y, por tanto, debemos estudiar en qué posibilidades tiene y cuál es la mejora que se puede producir si se tomara la decisión de modificar los grados de tres/cuatro años. Por lo tanto, yo creo que reflexionar.

Señor Mateos, ¿le suena esto? Este es usted, hace solo dos meses. *[El orador muestra un documento]*. Y aquí tiene la reflexión que le traslada el Gobierno de España: Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de veintinueve de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Es un documento oficial. Supongo que usted conoce. Y mire, señor Mateos, no puede decirnos que no hay urgencia. Ahora le voy a leer lo que dice la Disposición Adicional Primera, que tiene un único objetivo: dar un golpe de gracia a las universidades públicas, que sabe que es imposible que el próximo mes de septiembre tengan cambiados sus planes de estudios para que puedan hacerse los grados en tres años, y beneficiar, por ende, a las universidades privadas, que lo tendrán más sencillo. Se lo leo textualmente, porque dice usted que no tiene prisa. Estamos en diciembre, esto es lo que está sometiendo a consultas el Gobierno de España: “Las universidades podrán implantar los planes de estudio de las titulaciones de grado de 180 créditos -tres años- a partir del treinta de septiembre de dos mil quince”. Textualmente, señor Mateos. Me extraña que no lo conozca.

Mire, con esto, el señor Wert, el señor Rajoy, en definitiva, el Partido Popular, lo que consiguen son, además, tres cosas, que son muy duras: primero es continuar con el recorte de las becas, porque, si se va a un sistema de tres de grado y dos de másteres mucho más caros, se ahorran un año de pagar becas; segundo, condicionar la especialización a la capacidad económica de las familias -dos años de másteres, con el nivel de becas que hay, no pueden estar al alcance de todos los estudiantes-; y tercero, aunque el señor Mañueco esté a otras cosas, debiera importarle, como Alcalde de Salamanca, hundir a ciudades como la nuestra, en la que yo soy Procurador, que la actividad universitaria es fundamental.

Señor Mateos, tenemos precedentes con usted, los tenemos con la LOM-CE o con la tasa de reposición, en la que nos hemos puesto de acuerdo, y en la que una cosa han sido las palabras y otra los hechos. Nosotros lo tenemos muy claro: vamos a estar al lado de las universidades públicas, donde hay un clamor contra este proyecto, y justo enfrente del Gobierno de España. A usted no le vamos a juzgar por lo que diga aquí hoy -puede decir lo que le parezca bien y se lo respetaremos-, le vamos a juzgar por lo que hagan, porque está muchísimo en juego. Señor Mateos, a ver si de una vez, por lo menos, están a la altura de las circunstancias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica...



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Estupendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Presidenta. Estupendo, Señoría, porque entonces nos vamos a encontrar, porque yo también estoy a favor de las universidades públicas y de Castilla y León. Luego, mire, ahí tenemos un encuentro.

Usted ha empezado diciendo evaluación, lo que yo decía; lo sigo diciendo. Yo no sé si usted está de acuerdo o no de que debemos de evaluarlo, y, en segundo lugar, si debemos reflexionar. Pues, mire usted, si estamos de acuerdo en eso, ya tenemos tres acuerdos muy importantes.

En tercer lugar, usted también debería decir aquí, en esta Cámara, que la Comisión Europea tiene ya un mapa en el cual viene diciendo cuál es la situación real en la que se encuentran los distintos grados y el máster, y usted sabrá, como yo, pues que hay de todo un poco. Hay países, como el nuestro, que son cuatro más uno, pero ahí solo hay cuatro. Usted sabe que hay otros países que tienen una... una disposición más mixta, y, por lo tanto, más flexible, y ahí hay países muy importantes, como, por ejemplo, Alemania, Suiza, Holanda. Y luego usted sabe que también hay muchos otros países, también de nuestro entorno, que tienen tres más dos, es decir, que se parecen o puede ser parecido al proyecto que quiere el Gobierno en el real decreto, y, evidentemente, ahí hay países como Francia, Dinamarca, Suecia, Noruega. Por lo tanto, todos estos países que son tres más dos, yo supongo que sus universidades no piensan que es que está atacándoles el propio Gobierno, que es un poco lo que usted está en... en esta Cámara.

Por lo tanto, yo creo, Señoría, que nosotros, además, con la Agencia, la evaluación, que usted sabe cómo se hace, tenemos un método para modificar las propias titulaciones, independientemente de las fechas que nos ponga el propio real decreto cuando este esté publicado. Y ese va a ser el método que va a seguir esta Comunidad. Y estoy seguro que ahí, como hay una reflexión muy importante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Termine ya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... y vamos a aprovechar la posibilidad, pues en esto nos vamos a encontrar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000678****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. En Castilla y León hay 1.500 explotaciones lecheras en activo, con un censo de 102.000 vacas reproductoras y 45.000 terneras y novillas para reposición. Castilla y León es la segunda productora de leche de España, por detrás de Galicia, con más de 900.000 toneladas de producción anual, y representa el 15 % de la cuota nacional.

La situación de crisis continuada ha conllevado que el sector vacuno de leche de nuestra Comunidad Autónoma haya sufrido una constante pérdida de ganaderos, lo que significa la reducción, en número de ganaderos, de más 39.000, es decir, el 95 % desde que España ingresó en la Unión Europea. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, el sector del vacuno de leche es uno de los que más nos preocupa, y lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, no es una novedad, no es algo en lo que nos hayamos puesto a pensar recientemente y que tenga como ocasión la desaparición de las cuotas, que es inminente en el dos mil quince. Ya en el año dos mil nueve, cuando los precios de la leche empezaron a bajar de manera estrepitosa en toda Europa, no solo en España y en Castilla y León, adoptamos un plan de apoyo, un plan estratégico para apoyar el vacuno de leche, en el que, además, incorporamos medidas que enlazan con las medidas que estamos acoplando en este momento en nuestro Programa de Desarrollo Rural: medidas encaminadas a mejorar la competitividad del sector; medidas encaminadas a mejorar la comercialización, y que se plasmaron en la creación de una Mesa de la Leche, para dar cabida a todos los agentes que tienen algo que decir en el sector; y también medidas ligadas a la modernización de las explotaciones y a la innovación.

Quiero decirle también algo en relación con la producción de leche. Aunque es cierto que han desaparecido ganaderos de vacuno de leche, eso es algo que ha ocurrido en todos los sectores, no solo en el vacuno, sino también en el ovino, y no solo en Castilla y León, sino en el resto de Europa. Pero, mire, nuestras explotaciones han pasado de producir en el año mil novecientos noventa y siete una media de 71 toneladas por explotación a producir cerca de 392 toneladas por explotación. Tenemos las explotaciones de vacuno de leche mejor dimensionadas de España; en España, la media está en 303 toneladas por explotación, y eso es fruto del esfuerzo de los ganaderos y del esfuerzo de la Administración, porque nuestras líneas de modernización de explotaciones han ido dirigidas al vacuno de leche y el sector, los ganaderos, las han utilizado.



Pero, sabe usted, el dato en el que termina esta producción es en que ahora nuestra cuota de producción anual es sensiblemente superior a la de mil novecientos noventa y siete: producimos 769.000 toneladas al año, mientras que en el año noventa y siete producíamos 730.000 toneladas. Esto es algo que ocurre en todo el sector agrario; la innovación y el desarrollo tecnológico se han hecho presentes en los últimos 30 años. Y en este sector, quizás, en nuestra Comunidad Autónoma, en el que más, y eso es lo que permite que también sea la Comunidad Autónoma -y permítame que se lo diga con esta contundencia- mejor preparada para afrontar la desaparición de las cuotas, porque el sector ha querido posicionarse lo mejor posible en competitividad, y nosotros estamos adoptando las medidas que, como Administración, nos corresponden. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. La evolución del sector se debe, desde luego, a la falta de rentabilidad de las explotaciones ganaderas, motivada por la reducción del precio de origen de la vaca de leche... de la leche de vaca -perdón-, y, en el mejor de los casos, por su estancamiento, del incremento del precio de los factores de producción, lo que ha supuesto, en muchos casos, que el ganadero haya tenido que producir a pérdidas, es decir, los gastos superaban a los ingresos, ya que el coste de producción está entre 36 y 40 céntimos el litro.

Desde hace años se viene hablando de una crisis en el sector lácteo en España tanto en la bajada del número de explotaciones como en el precio de la leche. A esto se añaden dos nuevas situaciones: por un lado, el veto ruso, que si bien no afecta directamente a España por nuestras exportaciones, sí por el exceso de oferta que se produce en el mercado de la Unión; y el exceso de la cuota, que -según alguna organización profesional agraria- puede suponer el pago de una multa de más de 6.000.000 de euros para... para el año que viene, y después, encima, de haber adquirido una cuota, para poder intentar compensar esta multa, de más de 3.000.000 de euros.

En el periodo dos mil diez-dos mil trece, 238 explotaciones de vacuno de leche han desaparecido de Castilla y León. Esta desaparición se ha producido principalmente -como he dicho antes- por unos precios ruinosos y con unos costes de producción que no permiten mantener viables las explotaciones. Los precios, aunque son algo mejores que en el mes pasado, 34 céntimos, es inferior al que alcanzó el año pasado, que fueron 35 céntimos, o muy inferior al año dos mil nueve, que era superior a 45 céntimos el litro. Precios que no sirven, a fecha de hoy, para cubrir -como he dicho- el coste de mantenimiento.

A partir del año que viene -como usted ha dicho- desaparece la cuota láctea; esta cuota que en Castilla y León podía suponer unos 120 millones de euros, que desaparecen de un día para otro sin ninguna compensación. Es más -y no ha hecho usted referencia-, en la Conferencia Sectorial de la semana pasada, para la cual... usted estaba preocupada porque, a partir... -nosotros también, claro- porque, a partir de 75 vacas, la ayuda social desciende en un 50 %. Y sabe usted también, señora Consejera, que esta circunstancia afecta de manera especial a Castilla y León, ya



que se ha -como ha dicho usted- potenciado en años anteriores el tamaño de las explotaciones, o que las entidades asociativas quedan fuera de estas ayudas, y que puede afectar en torno a un 30 % de las explotaciones en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ya daba por hecho la... el problema que iba a producirse a partir del año que viene con la desaparición de las cuotas lácteas, y, por eso, en el Programa de Desarrollo Rural, en la Medida 17, crea un fondo mutual para intentar garantizar los precios; que nosotros no decimos que no esté... decimos que no está mal, pero nosotros decimos que es más importante, desde luego, una forma de cortar esta sangría de activos y garantizar la rentabilidad de las explotaciones podría ser mediante la existencia de un marco estable de relaciones contractuales en que las partes actuantes lo hagan en igualdad de condiciones y que no haya esa diferencia entre productores y compradores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, con mucha brevedad, señor Cepa, porque apenas me queda tiempo, pero en este momento el precio medio del dos mil catorce es el más alto desde dos mil nueve. No quiere decir que el precio de la leche sea suficiente, porque, mire, yo apuesto por un precio de la leche que cubra siempre los costes de producción, y ese es el modelo que nosotros también hemos puesto en el mercado.

El apoyo que la Junta de Castilla y León ha dado a la creación de la leche Tierra de Sabor permite acreditar que se puede producir leche cubriendo los costes de producción y llegando al mercado con un precio en que la relación calidad/precio sea extraordinaria; y además hemos conseguido que se catalogue como la mejor leche de nuestro país en el análisis sobre 43 leches que ha hecho la OCU.

Creo que es un modelo que acredita de verdad, es un modelo social de producción de leche en el que los ganaderos, en una explotación con 700.000 toneladas de producción, cobran 3 céntimos más por el litro de leche, y eso supone 21.000 euros al año para esa explotación ganadera más. Un ganadero que produce la leche para Tierra de Sabor gana 21.000 euros más que un ganadero cualquiera.

Por lo tanto, nuestras medidas son medidas que han ido dando resultados en la modernización, en la competitividad, en el ejemplo, en una mesa de creación de la leche, en un seguro de rentas que hemos incorporado para el dos mil catorce-dos mil veinte, en una defensa de lo que usted...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

... acaba de decir, en la que hemos comprometido una respuesta del Ministerio sobre las entidades asociativas y sobre el no establecer un límite de 75 vacas.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

### POP/000679

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Después de tres años de congelación, el BOE de veintisiete de noviembre ha publicado la convocatoria de ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del patrimonio histórico español dentro del Programa 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento. Pregunto, por tanto, cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar una convocatoria similar con arreglo al 1 % Cultural de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Entiendo, Señoría, que usted pretende que la Junta de Castilla y León saque una convocatoria similar a la del Gobierno de España, similar a la del Gobierno del Partido Popular, porque usted aplaude, respalda una iniciativa del Partido Popular. Por lo tanto, bienvenido... *[murmillos]* ... al discurso en positivo, por primera vez en esta legislatura. Bienvenido. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

En todo caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Perdón, señora Presidenta). En todo caso, aplaudo que el 1 % Cultural, el único 1 % Cultural que se ha puesto aquí, en esta Comunidad, lo hicieron los dos Go-





biernos Socialista anteriores: 28 millones de euros... *[aplausos]* ... por cero millones de euros del Gobierno de Rajoy y del suyo.

Yo pensaba que tal vez me iba a responder el Consejero de Fomento, pero no, ya veo que ha tomado usted los trastos. Mire, es evidente que una convocatoria similar no puede hacerse aquí, evidentemente, por una cosa: porque no está reglamentado el 1 % Cultural. Después de doce años, seguimos sin reglamento del Artículo 71. Por lo tanto, incumplimiento del señor Presidente Herrera y también de sus tres últimas Consejeras, dos de las cuales están aquí, que no hicieron nada por reglamentar esto. Incumplimiento también de usted en lo que le resta de mandato, señora Consejera.

Mire, lejos de pasar página -como usted quiere pasar página, ¿eh?-, le voy a decir que la inversión de patrimonio se ha reducido un 50 % desde que usted es Consejera. Ello explica que seamos la Comunidad española con más monumentos en peligro: 228 en esa lista de la vergüenza que es la Lista Roja. Mire, cuando usted tomó posesión había 134, ahora hay 228, noventa y tantos más; este es uno de sus logros, señora Consejera.

Y resulta evidente que el abandono y el deterioro del patrimonio cultural repercute en la imagen de nuestra Comunidad y lastra también la recuperación de nuestro sector... de nuestro sector turístico. Por lo tanto, es necesario que la Junta se dote de instrumentos de financiación para mantener, conservar y promover el patrimonio histórico y cultural, que debe generar empleo, debe generar empleo. Ya sé que usted hace tiempo que abandonó esa quimera de los 15.000 puestos de trabajo, porque llevamos perdidos 12.000; aquello fue, parece ser, el sueño de una tarde de verano, puesto que era treinta y uno de agosto cuando usted se comprometió a ello.

Mire, sus raquíticos presupuestos, señora Consejera, año tras año, son auténticas bofetadas para el patrimonio de esta Comunidad: no solamente lo abandonan, sino que lo están despreciando. Y lo último lo hemos visto en este ejercicio para dos mil quince: las migajas, en forma de partidillas, de este ejercicio no tienen ningún precedente en ninguna Consejería seria. Conclusión: la suya no lo es. Hace tiempo que ustedes han renunciado a las posibilidades de generar empleo y riqueza.

Y termino. Mire, tengo aquí el Estatuto de Autonomía, no sé si lo conoce usted, pero, con sus políticas, están arremetiendo contra el Estatuto de Autonomía, que considera que el patrimonio histórico, artístico y natural es un valor esencial. Por lo tanto, en este asunto, señora Consejera, como en otros, usted, su Partido y su Gobierno carecen de toda credibilidad. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

#### LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, no ha terminado la legislatura, deme usted un voto de confianza... *[murmillos]* ... aunque sea pequeño.

Yo le quiero decir... yo alabo esta puesta en marcha del 1,5 % Cultural por parte del Gobierno Popular, del Gobierno de España, que lo ha incrementado del 1 % al 1,5 %. Yo voy a hacer referencia a un horizonte temporal que marcó el Plan de Inter-



vinción de Patrimonio dos mil cuatro-dos mil doce, ¿vale?, ese horizonte temporal -y, además, lo va a entender todo el mundo, estoy convencida, porque voy a ser muy gráfica-: dos mil cuatro-dos mil doce... [murmullos] ... Plan PAHIS; dos mil cuatro-dos mil once, legislatura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... del Partido... dos legislaturas del Partido Socialista con el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza. [Murmullos]. Mire, Junta de Castilla y León, inversiones en patrimonio en esos años, que coinciden -menos uno, porque perdieron las elecciones-, la Junta de Castilla y León invirtió... invirtió en el Plan PAHIS... [murmullos] ... 629 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto... [murmullos] ... -usted lo ha dicho- ... lo que invirtió... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en Castilla y León, en esa legislatura el Presidente Zapatero? 27 millones de euros. [Murmullos]. Las competencias es de la Junta de Castilla y León. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Claro que sí. Pero usted compare más de 600 millones de euros... [murmullos] ... con 27 millones de euros; 600 millones de euros... casi 300 millones de inversión directa en el patrimonio... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Presidenta, no me dejan hablar. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les estoy pidiendo silencio, Señorías, por favor. [Murmullos].

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Presidenta. Cuando ustedes...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, por favor, Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Vamos a ver: 247 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Benito, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... de euros -repito- de inversión directa en esos años; más de 5.400 actuaciones. *[Murmullos]*. Gobierno del Partido Socialista -usted ha hecho referencia a los 27 millones-, 45 actuaciones. *[Murmullos]*. Es decir, 600 millones enfrente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... de 24 millones; 5.400 actuaciones enfrente de 45 actuaciones. *[Murmullos]*. En Andalucía, eso sí, tuvo más detalle, y Andalucía, en ese horizonte temporal... *[murmullos]* ... fueron 72 millones de euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Por lo tanto, yo me refiero al horizonte temporal, a la inversión de la Junta de Castilla y León y a que yo iría mucho más allá de regular el 1 % Cultural; yo tendría en cuenta tanto el patrimonio cultural como el natural para las negociaciones de la financiación autonómica. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

## POP/000680

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Si León y Castilla tienen aún servicios públicos sanitarios, es por la gran profesionalidad de sus trabajadores, que con su entrega diaria suplen las enormes carencias consecuencia de la nefasta gestión del PP. Por ello, les pregunto: ¿va a adoptar su Gobierno alguna medida para acabar con los grandes abandonos de la sanidad en la provincia de León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Bien. Yo no comparto la idea de... esa idea de los grandes abandonos en la sanidad en la provincia de León.

En estos años, que ciertamente han sido difíciles, yo le puedo decir que los 39 centros de salud se mantienen con más profesionales de los que había antes; que los dos hospitales –el Complejo de León y el Hospital del Bierzo– se mantienen todos sus servicios, todas sus unidades, con más profesionales, globalmente, en la provincia. Y que, por lo tanto, naturalmente, la sanidad leonesa tiene insuficiencias –como corresponde a todas las sanidades de los... de los sistemas de salud autonómicos–, pero, desde luego, no puedo compartir esa idea que usted señala de los grandes abandonos en la sanidad leonesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias. Lamento que no comparta una realidad, del mismo modo que lamento que no comparta la realidad de la entrega y sacrificio –que es la que está sacando adelante la sanidad en la provincia de León– de los profesionales sanitarios. *[Aplausos]*.

Bien. La última vez que les pregunté por el abandono sanitario de León, en octubre de dos mil trece, usted también intentó ocultar la realidad tras un titular –¿se acuerda?–: “Si los datos que me presenten lo avalan, León tendrá una unidad de cirugía pediátrica en dos mil quince”. Muy bien. El titular le salió gratis. En tres semanas empieza dos mil quince. Es hora de cumplir. ¿Cuál es la fecha de puesta en servicio de esa unidad? Espero que me la dé.

Además, he de afirmar que el PP está desmantelando, a fuerza de abandonar y saturar, los servicios públicos de sanidad. Ese es el diagnóstico que hay que hacer en la provincia de León.

Fracasan ustedes en el monitor de reputación sanitaria de los hospitales públicos de España. Hay que descender hasta el puesto 50 para encontrar uno de esta Comunidad Autónoma que dependa de ustedes. Pero es que en estas, como en tantas otras cosas, el PP se ensaña con la provincia de León. Con 1.000 médicos menos por... de los que tiene otra provincia con similar población, y cuyo hospital, en ese *ranking*, baja hasta el puesto 59 –de un total de 76–.

Bruselas y la OCDE –por si no se han enterado– suspenden al Partido Popular por el aumento de las listas de espera, que es más grave en León. Sus propios datos establecen que los servicios de traumatología de los hospitales de la provincia de León son los más colapsados de todas las especialidades médicas de la Comunidad. Más de 3.800 pacientes esperan que un traumatólogo evalúe su estado. León,



lamentablemente, también ocupa los primeros puestos de saturación en servicios como cardiología, digestivo, endocrinología, rehabilitación y reumatología.

Denuncio el incremento de las listas de espera en la provincia de León. Hoy hay 18.600 leoneses que esperan una cita médica o una prueba diagnóstica, y se han incrementado en un 21,33 % en solo 6 meses. Hay incrementos de más del 1.100 %, como en alergología, en ese periodo.

Sobre las listas de espera quirúrgica, el verano sumó otros 265 pacientes a las agendas del Hospital de León, que acumula ya 4.099 enfermos, que esperan una media no menos de 77 días para operarse. Solo en la Comarca del Bierzo, en ese mismo trimestre, hay un incremento cercano al 32 %. Para que usted me niegue la realidad.

Es tan clamoroso su abandono sanitario de León que hasta su Grupo Parlamentario ha enmendado los Presupuestos que usted ha mandado a estas Cortes con una partida que, aunque es ridícula, lo que sirve es para poner de manifiesto su negligencia respecto... la negligencia de su departamento respecto del Centro de Salud de Sahagún.

Le exijo partidas de verdad para los centros de salud de Pinilla, Villaquilambre, Bembibre y Sahagún, y el acelerador lineal que ustedes comprometieron para El Bierzo. Le exijo medios humanos suficientes para el Centro de Salud de Astorga. Y le exijo que dejen de desviar dinero para mantener a León como la provincia con más plazas privadas concertadas de la Comunidad por falta de infraestructuras y para dar dinero a esgaya...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... a los insaciables -y parece que amiguetes de alguien, tal y como les miman- empresarios del Hospital de Burgos. Así que tendrá recursos para infraestructuras y contrataciones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... y atender sanitariamente a los leoneses como se merecen. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Pues ha empezado usted mal, señor Fernández Cardo. Fíjese, cita mis palabras y dice que León tendrá cirugía pediátrica en el año



dos mil quince. Dice: solo quedan tres semanas. Quedan tres semanas más cincuenta y dos -total, cincuenta y cinco- para disponer de la cirugía pediátrica en el año dos mil quince en León. *[Murmullos]*. En el dos mil quince habrá cirugía pediátrica en León, pero estamos en el año dos mil catorce.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

¿Es consciente usted de que estamos en el año dos mil catorce?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señor Fernández Cardo, esto no es un debate. Está contestando el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

En segundo lugar, terminaba usted... terminaba usted con la lista de espera quirúrgica. Fíjese -escúcheme, por favor, escúcheme... no me quiere escuchar; se lo voy a decir de cualquier manera-, lista de espera quirúrgica, citaba el Hospital del Bierzo, y usted tiene la capacidad de elegir... elegir los datos selectivamente. Dice que en verano han aumentado 200 personas. Claro, y en el último año se ha reducido en un 24 %. Entonces, usted no debería -en mi opinión-, si quiere mantener un debate sensato, elegir los datos aleatoriamente del crecimiento en un trimestre de verano sin compararlo con la evolución, por ejemplo, del último o de los últimos años.

Yo le voy a decir tres cosas: primera, el Hospital del Bierzo, sabe usted que clasi... hablando de clasificaciones, una medianamente sería, como es la de la Fundación EFQM Europea. Hospital del Bierzo, nivel 400. ¿Sabe usted cuántos hospitales tienen ese reconocimiento en España? Tres. El de Soria, el de Móstoles y el de Fuenlabrada... *[murmullos]* ... y el del Bierzo. Mide la calidad de la atención que se presta en el Hospital del Bierzo. *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Marqués Sánchez, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Si quiere usted aprender lo que mide la Fundación EFQM Europea se lo explico otro día, o le paso documentación. Lo mide.

Segundo. Hospital de León. División de Enfermería. Nivel máximo de calidad, según la Fundación de la Calidad Europea EFQM: 500. ¿Sabe cuántos centros públicos la tienen? Tres... dos... tres, perdón. El Hospital de Soria, el hospital de... un hospital de Madrid y el Samur de Madrid.

Y cuarto. Le mandaré una relación de las cosas nuevas que hemos hecho en León. Hemos incrementado los profesionales de Primaria, hemos creado Unidad de Dolor en León y en el Bierzo; Unidad de Diagnóstico Rápido en ambos hospitales;



hemos implantado el Código de Infarto en estos años; hemos creado el Programa de Prevención del Cáncer Colorrectal en León y en el Bierzo; hemos creado dos unidades de continuidad asistencial; hemos mantenido el programa de atención telefónica pediátrica de urgencias; cirugía de órbita, en el Hospital de León; Unidad de Ginecología Oncológica; estereotáxica en la biopsia de mama; Unidad de Suelo Pélvico; cirugía de Mohs de referencia en la Comunidad Autónoma; radiología magnética intervencionista de mama; técnica de cápsula endoscópica; peachimetría y manometría de alta resolución; terapia fotodinámica en dermatología; hemos abierto un centro de especialidades en Astorga. Y así sucesivamente. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

### POP/000681

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde hace un año, la Junta viene promocionando el programa comunitario Conectar Europa, indicando lo beneficioso que va a ser para esta Comunidad.

Desde provincias como León o Zamora se tiene la idea de que nos han dejado al margen de este programa por estar fuera de las rutas prioritarias. Constituido en julio, el grupo de interés de esta Comunidad, con el objeto de solicitar subvenciones para este Corredor Prioritario Europeo Número 7 (Salamanca-Valladolid-Burgos), y teniendo en cuenta que este mes de diciembre se aprobará la presentación de proyectos, la pregunta es: ¿ha presentado la Junta algún proyecto a estas convocatorias comunitarias relacionado directamente con las provincias de León o Zamora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, sé que además su discurso político es de permanente negación de la... de la realidad y en relación a León y Zamora, en relación a Castilla y León. Y yo le digo, una vez por todas, únase a la realidad de León y de Castilla, que nos vendrá mejor a todos.



Mire, y en ese sentido le digo –como he reafirmado durante todo este último año– que la Junta de Castilla y León está impulsando el desarrollo del eje del Corredor Atlántico, en el marco del escenario de la macrorregión.

Es un trabajo conjunto y es un trabajo coordinado con las distintas Administraciones y distintas instituciones: Administraciones Locales, Administraciones Autonómicas –ahí está León... perdón, ahí está Galicia, ahí está Asturias, que creo que Asturias está al norte de Castilla y León, al norte de León; y si está Asturias, lógicamente también está León–, la Región Norte y Centro de Portugal, la Sección Ibérica del Corredor Atlántico y las instituciones europeas. Una alianza institucional y una estrategia común que va a traer financiación europea para el Corredor Atlántico. E, insisto, que nunca es un eje lineal y sí es un espacio nodal, Señoría.

Y le recomiendo... –se lo diré en la segunda intervención– pero le recomiendo que se lea el Reglamento de la Unión Europea y del Parlamento Europeo por el que se crea el mecanismo Conectar Europa, y a lo mejor ahí encuentra la solución y la respuesta a su pregunta. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Lo he leído, y el Corredor Prioritario Europeo 7 es Salamanca-Valladolid-Burgos y para arriba; no pasa por León, ni menciona que haya otros corredores.

La crisis económica ha provocado la desaparición de las inversiones en obras públicas, salvo unas pocas que van retrasadísimas. Por esa razón los fondos europeos son nuestra única solución para completarlas.

La pregunta es sencilla: ¿qué ha solicitado la Junta en esta convocatoria –que ya se cerró el plazo, que ya está en Madrid los papeles, ya están en Bruselas desde hoy– y a qué obras y a qué áreas geográficas van a afectar estas soluciones o estas peticiones que ha realizado la Junta?

En su momento le pregunté si las propuestas de financiación europea para este llamado Corredor Atlántico se iban a centrar en un eje recién inventado que une Portugal con Salamanca, Valladolid y Burgos. Me contestó –como ahora– que no, que no, que el eje es mucho más amplio y que no es un problema para solicitar fondos; que León está bien situado dentro de la misma y que puede, perfectamente, hacer solicitudes. En poco tiempo vamos a saber la verdad, vamos a saber qué es lo que se ha pedido a Europa, cuando se publiquen las propuestas preseleccionadas. Algo está pasando, ya que hoy mismo la prensa europea se queja de que el señor Guindos ha presentado en Europa estos documentos sin especificación de qué pide y para qué. Por lo visto, es una petición secreta; bueno, espero que sea por unos días nada más.

Desde Unión del Pueblo Leonés tenemos fundadas dudas de que sus peticiones favorezcan a todos. Nos hacemos eco de lo que ha publicado la prensa asturiana en los últimos días: de los cuatro proyectos que cumplen con las características para ser financiados con esta convocatoria europea y que han interesado al Principado de





Asturias, dos hacen referencia a León, la variante de Pajares del AVE y el trayecto de León a Gijón, y no tenemos claro que la Junta los haya solicitado, la Junta de Castilla y León, la parte que le corresponde. Los otros dos proyectos asturianos son de gran utilidad para los flujos de transportes que atraviesan León y Zamora, siempre y cuando se mantengan y sigamos teniendo los Cylog y no desaparezcan.

La Comunidad de Asturias se ha quejado de que sus proyectos figuren en un segundo lugar en esta convocatoria, fuera del corredor atlántico, en lo que se denominan "otros tramos de la red básica", que es donde está León y es donde está Zamora. La Junta no se quejó; la Junta de Castilla y León no se quejó de esto.

Otro titular dice –esos mismos periódicos–: "Castilla y Portugal impulsan, al margen de Asturias, un *lobby* para el Eje Atlántico". Un *lobby* al que la Junta ha invitado a Ayuntamientos de Salamanca, Valladolid y Burgos, así como a los promotores del puerto seco de Burgos. Se les ha olvidado decirnos a qué empresarios de transporte han invitado, para qué, con qué proyecto, otro asunto que tampoco conocemos bien.

La queja es clara, y con esto termino: León y Zamora desean contar con el mismo apoyo de la Consejería para favorecer sus redes de transporte, que pasan por el AVE, los puertos secos, los Cylog –mejorando los que hay y haciendo el de Zamora– y sus conexiones con Asturias, Galicia y Portugal. Y espero que ahora ya me conteste qué ha solicitado dentro de la convocatoria europea para estas dos provincias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Se lo decía en mi primera y anterior intervención: léase el Reglamento de la Unión Europea en el que se crea el mecanismo, Señoría, Conectar Europa, y ahí tiene la respuesta; otra cosa es que no quiera leerlo, porque deduzco y quiero... quiero entender que usted, saber leer, sí.

Y en ese sentido, resulta lo siguiente: entre los proyectos susceptibles de financiación se encuentra el enlace ferroviario Aveiro-Salamanca-Medina del Campo, el enlace ferroviario Coruña-Vigo-Zamora y el enlace ferroviario Palencia-Gijón; es decir, León, Señoría.

Deducción, deducción del Reglamento: tanto Zamora como León están comprendidos en ese ámbito; y, además, León, en este caso, con arreglo a ese Reglamento... [murmullos]

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... y con arreglo a ese anexo, tiene reconocida su terminal ferroviaria. Esa es, Señoría, la realidad.



Y, para ello, hemos trabajado juntos Comunidades Autónomas como la... la gallega y la asturiana, Señoría...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Les ruego silencio, por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

... junto con Castilla y León, también dentro del... del ámbito de la Macrorregión, hemos constituido lo que es la sección ibérica del corredor atlántico, Asturias y Galicia. E insisto, Señoría, geográficamente, al norte de León, al norte de Castilla y León se encuentra Asturias, y, si está Asturias, lógicamente, está León.

Pero la prueba del nueve: el Reglamento de la Unión Europea, que yo le invito a usted a leer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

## **POP/000682**

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. El BOE de fecha veintisiete de noviembre ha publicado la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras convocando la presentación de solicitudes al Programa 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del patrimonio histórico, cuyas bases reguladoras publicó el BOE el veintidós de octubre. La pregunta es: ¿va a presentar algún proyecto la Junta a esta convocatoria, en solitario o participando con otra institución?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Como ya he dicho, yo también acojo con satisfacción esta... esta convocatoria de ayudas, que, como bien sabemos, y ya se ha debatido hoy aquí, supone un 0,5 % más, y eso siempre es importante, porque serán más fondos para restaurar el patrimonio.

Usted me pregunta pues si vamos a presentar algún proyecto. Me imagino que ha leído las bases, como siempre hace usted, y sabe perfectamente que tienen... los beneficiarios de esta subvención pues son aquellos que son los titulares de los bienes, o bien que lo tengan cedido por un plazo superior a cincuenta años en algunos casos.



Pues bien, para ser beneficiarios, pues hay que ser titular de los bienes. Nosotros, como ya le digo, pues tenemos una serie de bienes en nuestra propiedad; nosotros estamos, desde los servicios técnicos... quedan todavía dos semanas para que finalice el plazo, como bien sabe usted. Desde los... los técnicos están trabajando y estudiando en qué proyectos se puede solicitar este 1,5 %, dentro de las líneas de priorización y los planes que desarrolla la propia Consejería, y que usted conoce bien. Y, bueno, pues eso es lo que le puedo decir y avanzar, porque quedan todavía dos semanas. Están haciendo un trabajo intenso con ese objetivo, tanto de... de entrar a solicitar formalmente, como Comunidad Autónoma, si es de interés, algún... alguno de nuestros proyectos e, igualmente, pues también apoyar aquellos que coincidan con nuestras líneas estratégicas y de priorización a la hora de seleccionar los proyectos. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, no crea que no me he leído el Boletín. Evidentemente, se lo digo con quince días para que le dé tiempo a hacer algo, porque luego se lo voy a demandar. Así de sencillo. Y para que anote, el Monasterio de Sandoval, en León, es propiedad de la Junta, y está hecho polvo.

Unión del Pueblo Leonés ha presentado varias enmiendas al Presupuesto dos mil quince de la Junta solicitando obras urgentes, dentro de sus respectivos planes directores, en las murallas de Astorga, León y Zamora. En la contestación que me dio el Procurador Bravo Lozano... Bravo Gozalo, perdón, expuso que había hecho una consulta a la Consejería -lo cual le agradezco- y esta había señalado un problema de procedimiento: que no había petición escrita para estas obras por parte de sus propietarios, que eran los Ayuntamientos. No estamos de acuerdo con esta idea, como hemos expresado varias veces en estas Cortes. Los tres monumentos han padecido serios problemas de conservación en el presente año, y de los tres dispone de informes tanto la Consejería como los Ayuntamientos, además de contar con denuncias en la prensa y aquí mismo, en el Diario de Sesiones de las Cortes. Otra cosa es que el auténtico propietario, el Ministerio de Hacienda -desde mil ochocientos doce es el dueño de las tres-, escurra el bulto una vez más.

Este problema de procedimiento -que puede tener con estas tres, efectivamente- no existe para la convocatoria nacional del 1 % Cultural -que acabamos de mencionar-. En este caso, basta con que el monumento esté afectado de necesidad urgente de restauración, uno; dos, tenga declaración de Bien de Interés Cultural; y, tres, aparezca en los listados de alguno de los planes nacionales. No es imprescindible que sea propiedad de la Junta; hay una sección donde se... donde le dice esta... esta fórmula.

Los tres mencionados constan en el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, por lo tanto, son capaces para recibir. De esta manera, la Junta puede solicitar para estos tres ejemplos el dinero del 1 % Cultural. Pero es que se trata de la única entidad -de las que tienen intereses en estos tres monumentos (Ayuntamiento, Hacienda y Junta)- capaz de aportar en dos semanas la documentación exigida: el expediente de BIC, los informes de su estado y el plan director, añadiendo -y este es el problema- un



informe técnico del coste que puede financiarse con esta convocatoria, y, obviamente, una cantidad de dinero, puesto que Madrid también exige que se aporte alguien más que el Ministerio.

Como este tipo de problemas de entidades que escurren sus obligaciones no es nuevo, la propia convocatoria deja para un momento procesal posterior la decisión de quién dirigirá las obras. Tampoco ahí nos podemos agarrar.

La pregunta que hoy hacemos a esta Consejería, que tantas veces he señalado en los casos de sus presupuestos en patrimonio, es si ha solicitado algo, si lo va a solicitar, de qué manera; le doy como ejemplo estas tres murallas, que podrían perfectamente entrar. Que si, además, hubiesen aprobado las enmiendas que presentó UPL al Presupuesto de la Junta, pues ya tendrían adjudicado este... esta pequeña cantidad para hacer... compartir gastos, que es una de las cosas que le exigen.

Por otra parte, el mismo Presupuesto del dos mil quince de la Junta tiene partidas que se van a quedar muy cortas -ya lo sabe usted de antemano-: para San Isidoro, la Catedral de León, el Palacio de Gaudí (de Astorga), y otros muchos. Todas ellas tienen un presupuesto previsto para el dos mil quince, en el Presupuesto de la Junta, y algo más para los siguientes años. Bueno, pidiéndoselo al Ministerio, lo haríamos mucho más deprisa.

Le recuerdo que tenemos problemas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Por favor, silencio, Señorías.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

(Termino). ... le recuerdo que tenemos problemas con los monumentos a medias, como San Isidoro, que sabe que todos los años se cae un poquito por la calle de... del Sacramento. Hay que acabar las obras que se empiezan. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Señoría. Mire, los requisitos de los beneficiarios -y leo las bases- son las personas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que ostenten la titularidad de un inmueble que cumpla los requisitos establecidos. Y, además, las personas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que, sin ostentar la titularidad del inmueble, tengan una cesión de su uso a favor por un plazo máximo de 50 años. No se pueden confundir los requisitos de los beneficiarios con los requisitos de los inmuebles y actuaciones. Ciertamente, los inmuebles tienen que ser de titularidad pública, tienen que estar declarados BIC, solo son admisibles actuaciones en las que los solicitantes comprometan un nivel mínimo de cofinanciación y no incumplan al régimen de incompatibilidad de ayudas.

No está aquí el debate, creo, señor Valderas, de quién solicita o quién no solicita una línea de convocatorias; yo creo que se ha abierto una línea con una buena voluntad, que es aportar el 1,5 % a la restauración y la conservación del patrimonio



de este país, y, por lo tanto, también de Castilla y León, y yo creo que es obligación, por parte de los titulares de los bienes o de los gestores, en muchos casos, de los bienes –como pueden ser las murallas que usted ha mencionado–, pues, lógicamente, el solicitar este 1,5 % Cultural. Y que, desde luego, la Junta de Castilla y León, en el caso de que sea necesario, acompañará a los titulares de los bienes que... que soliciten este 1,5 % que... que tal... que pidan, ¿no?

Yo le quiero poner un ejemplo, que, además, es de inmediata actualidad, y que... y que yo creo que es un ejemplo claro en el que la Junta de Castilla y León ha manifestado su apoyo. Entre... frente a una política de vender o de pretender vender el patrimonio, o de pretender que se le expropié el patrimonio, la Junta de Castilla y León, en un caso muy de actualidad, lo que ha facilitado o lo que va a poner a disposición de esa institución es, desde luego, bien que se pueda acoger, a través del Uno por Uno, tanto a nuestro asesoramiento técnico como el económico, y también, desde luego, que se solicite por parte de esa institución, que... cuya Presidenta se sienta en esta bancada, pues el 1,5 % Cultural. Y la Junta de Castilla y León estará y respaldará, pero nada de enajenar ni de expropiar: restaurar y respaldar tanto económicamente como en asesoramiento técnico. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejera. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### POP/000683

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. En el actual ejercicio dos mil catorce, que estamos finalizando, la Junta de Castilla y León ha dotado con la suma de 1,88 millones de euros al Programa de Investigación de las Universidades y al CSIC. Al mismo, concurren 363 proyectos, de los que más del 80 % fueron excluidos con los más peregrinos criterios. El Proyecto de Presupuestos para el dos mil quince empeora aún más la situación. Por eso, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿asume la Junta las graves consecuencias que para las propias universidades públicas de nuestra Comunidad tiene el abandono de la investigación universitaria, aniquilada por los recortes presupuestarios del Partido Popular?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Vamos a ver, yo creo que lo primero que debíamos de hacer es ver cuál es el método de selección de los proyectos, porque hay algunas afirmaciones que a mí me parece que no son correctas. Usted sabe que se... los proyectos de... la base de la convocatoria se basa en una concurrencia competitiva, que es un procedimiento que asigna fondos a grupos por la calidad de sus proyectos, que se hace de acuerdo con criterios reconocidos por la comunidad científica internacional y



que, además, están en las propias bases. Consiste, básicamente, en la revisión por pares, es decir, que cada proyecto lo ven dos expertos con experiencia reconocida. Además, le tengo que decir a usted que estos expertos son elegidos por la Agencia de la Calidad de Universitaria, que a su vez es miembro y está avalada por la Asociación Europea por la Calidad, por lo tanto, con los mismos criterios.

Tengo que decirle, por lo tanto, que se asignan cantidades a los mejores grupos partiendo del presupuesto disponible, que, efectivamente, ha sido de 1.800.000, 1.900.000 euros, que esta es una... una convocatoria complementaria a la del nacional, y, por lo tanto, esa es una realidad de la que yo quiero explicárselo a usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, señor Consejero, gracias por su explicación, pero esa explicación no solamente no es entendida por este Procurador ni por mi Grupo Político, es que no es entendida por los investigadores, por diferentes grupos de investigadores que han concurrido a esas ayudas. Aquí hay un número importante de... de protestas que me han llegado, que nos han llegado, y está claro que no se ha entendido. Y no se ha entendido porque, a partir de la publicación, el pasado mes, en el Boletín Oficial de Castilla y León de esas ayudas, se ha levantado una gran marea de protestas entre el sector de investigadores de Castilla y León. Entonces, no es que no lo entienda yo, es que no lo ha entendido la comunidad de la investigación de nuestra Comunidad.

Las cifras realmente son contundentes: solo se han atendido menos del 20 % de los 363 proyectos que se han presentado. Ciertamente, es que la miseria del dinero destinado a este programa acaban ustedes disimulando por la vía de un tribunal calificador que contará con todos los apoyos que usted dice, es posible, pero que tienen los investigadores la sensación que usa del arbitrio más descarado a la hora de rechazar proyectos en nombre de esa absurda y totalmente anticientífica inmediata aplicabilidad de dichos proyectos.

Sinceramente, señor Consejero, lo que se tiene la sensación en la comunidad de investigación es que, por parte de la Junta de Castilla y León, se premia a ciertos amigos, y a ciertos amigos de ciertas universidades privadas, mayoritariamente. El plan de la Junta de Castilla y León peca de excesivo amiguismo, elitismo y arbitrio -no quiero decir arbitrio descerebrado, pero sí arbitrio-.

Mire, señor Consejero, si toda persona que siga un poco la... lo que es la universidad, siga la investigación y siga la educación sabe que la función principal de la universidad es hacer ciencia, de tal modo que sobre esa labor debe crecer la función docente de su profesorado, mal nos va a ir... mal va a ir a Castilla y León lo que va a ocurrir con las universidades públicas en esta Comunidad en un futuro no muy lejano, teniendo en cuenta lo que ocurre con las ayudas que se dan desde... a la investigación desde la Junta de Castilla y León.

Señor Consejero, esto no es la primera vez que ocurre, viene ocurriendo durante los últimos años. Y viene ocurriendo, además, algo que es... yo diría que debiera ser vergonzante para la Junta de Castilla y León, que es que proyectos que son rechazados por ese jurado, proyectos que son rechazados por la Junta de Castilla



y León con diferentes adjetivos calificativos despreciativos a continuación reciben el apoyo de convocatorias europeas altamente competitivas, incluso algunos reciben el apoyo desde la excelencia de ayudas a nivel estatal.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Señor Consejero, yo, me gustaría que usted fuese consciente de lo que significa para esta Comunidad el avanzar en investigación por la vía de las universidades públicas y explique a la comunidad educativa... a la comunidad universitaria cómo es posible que, con varios cientos de millones de euros en los Presupuestos, solo 1,88 llega a la... a la investigación universitaria. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Vamos a ver, Señoría, yo, mire usted, me puedo equivocar, aquí tengo la lista de los 70 proyectos; me parece que no hay ninguno, pero me puedo equivocar, de las universidades privadas. Por lo tanto, si hay alguno, puede ser 1 o 2; quiere decir que hay 68 de las públicas. Luego yo creo que la primera afirmación que usted hace no es correcta.

Segunda cuestión: sí tengo que aceptar que, evidentemente, en estos últimos años, y por motivo de la crisis, ha descendido el presupuesto de la convocatoria de investigación. También tengo que decir que la próxima convocatoria, pues va a tener más dinero, prácticamente cuatro veces más, hasta 6.000.000 de euros.

Me extraña que los proyectos que aquí no han salido premiados, por llamarlos de alguna manera, resulta que hayan sido premiados en la comunidad internacional; porque usted sabe que los investigadores, pues gradúan perfectamente bien el cómo hacen la competición en internacional, nacional y de Castilla y León, porque los más importantes y los mejores van a la competencia internacional, los de otro nivel van a la nacional y los más flojos -lo voy a llamar así, entre paréntesis lo de flojo- llevan a la convocatoria de la Junta de Castilla y León. ¿Por qué, Señoría? Porque siempre es complementaria, y, por lo tanto, de menor cantidad de dinero. Hombre, lo que sí puede suceder es que algunos dividen algún proyecto y hacen lo bueno para lo internacional y lo no bueno, o lo que no es mejor, lo dejan en la convocatoria de nuestra Comunidad; y esa es la razón por la que no alcanzan el nivel satisfactorio.

Yo le puedo decir que es absolutamente objetivo, que no hay ninguna trampa de ninguna manera. Es hecho por los expertos, que, evidentemente, a través de una agencia, donde no interviene para nada la Consejería de Educación, y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León, se lo damos, Señoría, a aquellos proyectos que, en un orden, reciben una calificación, y, en función de esa calificación, se reparte el dinero, que es un millón ochocientos y pico mil euros. Evidentemente, poco dinero. También tengo que decir que la próxima convocatoria tendrá cuatro veces más, es decir, 6.000.000 de euros.



Y yo espero y aspiro a que esta Comunidad, a medida que tenga mayores recursos económicos, siga apoyando la investigación. Evidentemente, en el periodo de la crisis, pues hemos perdido bastante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

#### I/000125

“**Interpelación 125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de ocho de febrero del dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, es obligación de los poderes públicos, impuesta por la Constitución y por nuestro... nuestro Estatuto, garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada a quien la necesite. El cumplimiento de este mandato debe imperar como objetivo básico y primordial en las políticas de vivienda. Y es precisamente aquí donde fallan las políticas de la Junta.

Hace ahora dos años que interpelamos en la misma dirección y las cosas no han... no han mejorado; muy al contrario, los datos cada día son más alarmantes. Se empeñan en decir que hay recuperación económica, pero esta no se ve por ninguna parte, al margen de los discursos y mítines del Partido Popular, manejes los datos que manejes o utilices las fuentes que utilices, no se ve la recuperación por ningún sitio.

El paro sigue creciendo y los desahucios continúan aumentando, la pobreza y la desigualdad siguen aumentando. En Castilla y León, repito, un dato terrible: seis personas diarias perdieron su vivienda en el dos mil doce; siete y medias en el dos mil trece; ocho y medias familias diarias en... durante el primer semestre del dos mil catorce.

De nada está sirviendo el Código de Buenas Prácticas que se impuso a los... a los bancos ni la Ley Hipotecaria, considerada ilegal por la Justicia europea, ni la Oficina de Mediación.





En marzo de dos mil doce dijo que la bolsa de alquiler para jóvenes y el Programa Revival de apoyo al alquiler de viviendas se extendería a las zonas rurales y se aumentaría un 16 % en las viviendas cedidas a jóvenes. Un mes más tarde, en abril, presentaron el proyecto de decreto de unificación de los programas de alquiler de vivienda, que se quedó en proyecto, pero supuso la paralización de todos los programas autonómicos en materia de vivienda, al no admitir desde entonces ninguna nueva solicitud ni de inscripción de viviendas ni de potenciales inquilinos.

En julio del dos mil trece eliminaron ya definitivamente la bolsa de alquiler joven y el Programa Revival, que ya venían dejando morir lánguidamente, ya que pasaron de tener 1.325 viviendas inscritas con 1.012 contratos formalizados en el año dos mil diez a 367 viviendas inscritas y 159 contratos formalizados en el dos mil trece. Y no les importó cancelar, junto con los programas, los derechos ya adquiridos de los inquilinos y propietarios, comunicando la cancelación de sus contratos por carta, sin más explicaciones, y con una sola razón: la intermediación para la Junta ya no es prioritaria.

La bolsa de vivienda joven pasó de ser prioritaria, de ser el objetivo a potenciar por la Agenda de la Población para evitar el desempleo y la emigración juvenil, a suprimirse. Las ayudas a la Renta Básica de Emancipación dejó de poder solicitarse a partir del dos mil doce, suprimida por la Ley de Medidas del Presupuesto del dos mil once. Rectificaron en julio del dos mil trece con la Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler de Viviendas, permitiendo que las ayudas a la Renta Básica de Emancipación se mantuvieran hasta que fueran efectivas las nuevas líneas de ayudas del Plan Estatal 2013-2016. A cambio, aprobaron por decreto el Programa de Fomento del Alquiler de la Comunidad en Castilla y León.

En diciembre, aprobaron la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda; 22 medidas que, un año después, y vistos los resultados y los datos, es evidente que no ha dado los resultados esperados. Las medidas eran urgentes, sí, pero ya les avisamos que sin fondos, sin financiación, sin respaldo económico no llegarían a los ciudadanos, y así ha sido, y así está siendo.

Los resultados se obtienen con fondos, y eso, precisamente, es lo que no aporta ni el Estado ni la Junta. En el año dos mil once y dos mil doce se redujo el presupuesto de vivienda a la mitad, un 48 %; en dos mil trece, siguió bajando otro 21 %; en dos mil catorce, un 17 % menos; en dos mil quince, casi un 35 % menos. Que ha llevado a que entre los años dos mil quince... dos mil once y dos mil quince un recorte de ciento setenta... casi 173 millones de euros menos de inversión en vivienda. Tijeretazos que llegan, y llevan, a que las transferencias de capital en dos mil catorce bajaran también un 62 % para adquirentes de vivienda protegida, y un 58 % para las ayudas a la vivienda rural, y a la desaparición total de todas las ayudas en materia de vivienda para compra, para alquiler o para rehabilitación.

En plena crisis, Señorías, cuando más falta hace, cuando mayor debería ser el compromiso y los presupuestos de vivienda, el tijeretazo ha sido cruel. Recorte presupuestario, al que si luego añadimos el nivel de ejecución en vivienda, se convierte en un tijeretazo absolutamente vergonzoso.

Este año, la Junta solo ha ejecutado el 18 %, según datos del presupuesto que estamos tramitando en estos momentos. Esto es, de 43 millones de presupuesto no ejecutaron el 82 %; supone que 34 millones de euros han... que han dejado de invertir y que no han llegado a las familias.



Si hacemos el seguimiento por objetivos de la ejecución, por ejemplo, del presupuesto ya cerrado del dos mil trece, sus propios planes les delatan. El indicador de viviendas del... de alquiler pretendían, en el dos mil trece, 450, y la realidad es que fue cero. Las actuaciones de rehabilitación, presupuestaron -pretendían hacer- 5.000 y la realidad ha sido cero. Incluso las visitas al portal web de viviendas, que pretendían cinco... 65.000, finalmente han sido 38.000. Se ve que los ciudadanos dirán que para entrar a ver el portal de vivienda y que esté vacío de contenido, pues mejor no entran.

Eso sí, pagaron 218.345 euros de ayudas al alquiler del Plan Estatal correspondientes al año dos mil diez. Tres años después, y, desde luego, por sentencias y recursos.

Ciento setenta y tres millones de euros recortados esta legislatura en materia de vivienda suponen que se paralizaron todas y cada una de las ayudas en dos mil once; no se volvieron a convocar ni en el doce, ni en el trece, ni en el catorce.

Mire, ayudas a la compra de vivienda joven, último año de subvención, año dos mil diez, contó con 3.250.000 euros. A partir de entonces, se dedicaron a pagar lo que debían de años anteriores, pero dejaron de convocarlas. Cero euros.

Ayudas al alquiler de vivienda: 13.222.813 euros se destinaron para esta Comunidad en el año dos mil diez. Desde entonces, cero.

Ayudas a la vivienda rural: 82 millones de euros en el dos mil diez, y, desde entonces, cero. Nada.

Hemos pasado de que 33.397 personas en Castilla y León se beneficiaron de estas ayudas del Plan Estatal a cero, a que ningún castellanoleonés se haya podido beneficiar de estas ayudas en los últimos cuatro años, aunque parezca lo contrario, al... al publicar todos los años el BOCYL pagos por estos conceptos, que eran pagos pendientes que debía la Junta, algunos desde el año dos mil siete-.

Viviendas en alquiler para personas con discapacidad, personas mayores de 65 años o mujeres víctimas de violencia de género, en estos cuatro años el recorte ha sido terrible. Personas con discapacidad: de 1.200.000 euros para 1.330 personas, se ha quedado en 125.000 euros para 572 personas. Mayores de 65 años: de 2.000.000 de euros para 2.300 beneficiarios, se quedó en 221.000 euros para 1.062 personas. Mujeres víctimas de violencia: de 131.00 euros para 143 mujeres, se ha quedado en una ayuda de 1.500 euros, que se reparten dos mujeres.

Han suprimido las ayudas al alquiler de vivienda joven y las ayudas al alquiler de la renta básica de emancipación, que serán sustituidas por la ayuda del Plan Estatal de Vivienda.

En dos mil siete, quiero recordarle que firmaron 130 convenios con entidades locales para construir viviendas de protección oficial. En dos mil once, iniciaron esta legislatura arrastrando, pendientes y comprometidas, 211 promociones para la construcción de 2.791 viviendas. La liquidación del presupuesto del año dos mil trece confirma que tienen en curso y terminadas, de las 211 promociones, solo 69, y, de las 2.791 viviendas, solo 996 viviendas. Precisamente, las provincias que más población pierden, que es donde más deberían volcarse, donde mayor esfuerzo deberían de hacer para fijar población, es donde menos han cumplido: Ávila, Zamora, Salamanca, Soria o León. Es indigno que deje de invertir habiendo tanta necesidad de vivienda.



Con este desastre, se entiende que lleven 4 años –desde el dos mil diez– sin firmar convenios con Ayuntamientos de cesión de suelo para construir viviendas de promoción pública en zonas rurales.

Mire, el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 solo la fecha ya es una engañifa. Su sumisión y vasallaje les ha llevado al silencio. La beligerancia, desde luego, la olvidaron en el año dos mil once, cuando el Partido Popular paralizó el Plan Estatal de Vivienda en vigor y los fondos que llegaban a esta Comunidad, y desde aquí nadie dijo nada, no se reclamó. Siguieron en silencio cuando Ana Pastor anunció un nuevo Plan en el año dos mil doce, cuando lo aprobó en el dos mil trece, pero que no firmaron convenio hasta este año, en agosto del dos mil catorce, por lo que las ayudas no llegarán hasta el dos mil quince. Y seguimos escuchando su silencio. Se han pasado cuatro años sin el Plan Estatal de Vivienda, sin que la Junta cobrara los fondos destinados a vivienda, y sin que los ciudadanos pudieran disponer de las ayudas.

Ahora ya sabemos que para la liquidación del Plan Estatal en Castilla y León le corresponden 116 millones de euros. El Estado, para el dos mil quince, se compromete a presupuestar 17... 15 millones de euros, pero se queda en 12, frente a los 34 que vinieron en el año dos mil diez. Como el Plan solo tendrá vigor hasta el año dos mil dieciséis, para entonces, o presupuestan en el dos mil dieciséis 104 millones de euros, o nos quedaremos sin la inversión prevista por el Estado.

Además de llegar tarde, de haber perdido 4 años, de no aportar las cantidades acordadas, no aplican el Plan en su totalidad, ya que de las 8 líneas de ayudas previstas en el plan solo han convocado una: las ayudas al alquiler de vivienda; del resto de las 7 ayudas previstas, nada, ni siquiera han publicado las bases reguladoras en Castilla y León.

Mantienen abierto el programa de subsidiación –Consejero, no se me ha olvidado– de préstamos hipotecarios porque no les queda más remedio, ya que los tribunales les están obligando a pagar y a garantizar el derecho adquirido, que eliminaron de un plumazo.

Balance pobre, triste, de su gestión, en materia de vivienda; y precisamente en los años más duros de crisis y en los años en los que peor lo están pasando los ciudadanos. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señorías, una vez más comparezco ante esta Cámara para responder a los planteamientos de la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista en relación a la política de vivienda. Creo que es la tercera interpelación, la enésima pregunta ante el Pleno, y otras tantas peticiones de documentación. Pero tengo que decirle que compareceré tantas veces como usted considere para intentar hacerle ver, hacerle entender, o, mejor dicho –desde mi punto de vista–, explicarme mejor, para que usted vea y entienda lo que es la nueva política de vivienda en Castilla y León. En todo caso, política ajustada a este siglo, política ajustada a este año,



no al siglo pasado. Porque usted vuelve a hablar de la vivienda en construcción, vuelve a hablar de la promoción de vivienda. Se lo he dicho unas cuantas veces en esta tribuna, Señoría, la nueva política de vivienda de Castilla y León no habla de obra nueva, no habla de construir nuevas viviendas; habla de impulsar y de fomentar el alquiler, habla de mejorar, avanzar, en la rehabilitación y la regeneración urbana, con un triple objetivo –se lo vuelvo a recordar, Señoría–:

El objetivo social, que es el que nos mueve a todos. Usted hablaba, en su primera intervención y al comienzo, del artículo correspondiente de la Constitución: derecho a una vivienda, a acceder a esa vivienda. Precisamente, uno de los objetivos es el social, atender las necesidades de vivienda a quienes más necesiten, cuando estamos hablando de políticas activas de vivienda, Señoría.

Por otro lado, el objetivo social y ambiental. Lo decía antes, cuando hablaba de la rehabilitación, la regeneración y la renovación de nuestros espacios urbanos, de nuestras ciudades.

Y el económico –¿cómo no?–, recuperar la actividad y, con ello, el empleo en la construcción, un sector tremendamente atacado por el escenario económico que hemos vivido, que estamos también viviendo, aunque estemos saliendo. Porque ustedes... y usted parece que olvida que ha habido crisis; no entro en las causas, no entro en quién generó esa crisis, pero que ha habido crisis, y están... y estamos saliendo, como consecuencia de unas medidas adoptadas –duras, rigurosas, que también afectan a la política de vivienda, pero... duras, rigurosas, pero también necesarias–.

Y, en definitiva, política de vivienda adaptada al contexto económico en el que estamos, al año dos mil, en este caso, al año dos mil catorce, finales del año dos mil catorce, porque usted sigue hablando en su discurso permanente en esta legislatura –insisto– de nueva construcción, Señoría. Olvídense de la nueva construcción cuando hablamos de política social en Castilla y León; no hablamos ya de nueva construcción; sí de alquiler; sí de rehabilitación.

Y, por otro lado, en perfecta sintonía –como tampoco podía ser de otra manera– con el Gobierno de España, con una clara finalidad en ese cumplimiento del objetivo de atender a las... a las familias que más lo necesiten, orientado, insisto, al alquiler y a la rehabilitación.

Y por otro lado, algo que a usted le incomoda, no voy a decir que no le guste, pero le incomoda: una política concertada, una política acordada, una política consensuada. A mí me hubiera gustado que hubiera sido concertada, acordada y consensuada con ustedes, con el Grupo Parlamentario Socialista, pero no ha podido ser, porque ustedes erre que erre, el no por respuesta al permanente ofrecimiento de acuerdo de consenso y de concertación, que sí hemos atendido, en ese sentido, y hemos cumplido con los agentes económicos y sociales. Y sé que este planteamiento a usted le incomoda, pero es la realidad, Señoría; y que usted, a lo mejor, con el retrovisor hacia atrás, hubiera dado la vuelta atrás y hubiera apoyado determinadas normativas o determinados planteamientos que han sido acordados en el seno de ese consenso y de ese acuerdo con los agentes económicos y sociales, Señoría. Esa es la realidad.

Política de vivienda que reorienta esa vivienda: antes –insisto– hablábamos de promoción; ahora, del impulso del alquiler y de la rehabilitación.



Y por otro lado, y usted ha hecho referencia a ello, el Plan Estatal de Vivienda, el convenio suscrito con el Ministerio de Fomento actual, ¿por qué se ha tardado tanto, Señoría? Porque había, primero, que limpiar la casa de los otros Ministerios llamados “de vivienda”, y que lo único que no se preocupaban, precisamente, era de la vivienda, sí de las zapatillas, sí de los micropisos, sí de otras situaciones. Pero precisamente porque han tenido que hacer una labor de orden, de ordenación, hemos llegado y lo hemos firmado hace escasos meses. A mí me hubiera gustado también que hubiera estado presente en la misma.

Con un montante económico. Usted se ha pasado toda la legislatura, los tres años y medio que llevamos de legislatura, diciendo que no había dinero para vivienda; ahora que lo hay, usted lo critica: 56, algo más de 56 millones de euros, con arreglo al Plan Estatal de Vivienda. Usted se ha pasado toda la legislatura diciendo que la Junta de Castilla y León no convocaba las ayudas para vivienda, que no había ayudas para la vivienda. Una vez que lo convocamos, usted critica que las convoquemos. Aclárese, porque, la verdad, la incoherencia es el denominador común de su discurso.

Pero en ese Plan Estatal de Vivienda y en esa financiación están recogidos esas dos... esos dos pilares fundamentales de la política de vivienda: el alquiler, más de 19 millones de euros, con ayudas a... directas al alquiler -Señoría, le recuerdo, recuperadas-; es verdad que hemos pasado tres años sin ellas y las hemos recuperado; por lo menos, usted lo debería de reconocer. Y además, ayudas que se suman, como no podía de otra manera, a las familias que están en riesgo de exclusión social, a través de la Renta Garantizada de Ciudadanía y las ayudas de emergencia, para atender situaciones urgentes, como hemos tenido oportunidad, también, de oír hablar en el Pleno de esta tarde.

Hablaba de alquiler, 19 millones de euros, hablaba de rehabilitación, con un marco normativo que, una vez más, usted ha desaprovechado la oportunidad de subirse al carro de la ley de la triple erre: rehabilitación, regeneración y renovación. Todavía no sé por qué, todavía no sé por qué usted, una vez más, ha dicho el no por respuesta. Pero le voy a dar una cifra: 47 millones de euros en los próximos dos años, dos años... tres años hasta al año dos mil dieciséis, 47 millones de euros para rehabilitación y regeneración urbana.

Y, ¿cómo no?, Señoría, mala suerte, ha tenido usted mala suerte. La última vez que me preguntó a mí sobre la política de vivienda, convocábamos ese... ese mismo día las ayudas al alquiler. Y hoy, que me plantea usted, también, esta pregunta, hemos anunciado que mañana se presentarán, se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León las bases reguladoras y el día diecinueve de diciembre las... la convocatoria de ayudas a la rehabilitación dirigida a las comunidades de propietarios. Usted... en todo caso, ha tenido, una vez más, mala suerte, porque, insisto, cambio de modelo. Usted también le sugiero que cambie el chip: la política de vivienda es diferente a la que venía, día tras día, Pleno tras Pleno, reivindicando aquí. E insisto, Señoría, cuando traemos las ayudas o cuando no convocamos las ayudas al alquiler de vivienda, usted lo critica y dice que no es el objetivo de una política social. Cuando traemos aquí la convocatoria de las ayudas a la vivienda, usted también lo critica. Aclárese, Señoría; desde luego, los ciudadanos de Castilla y León se han aclarado. Hemos reducido, hemos limitado esa política de vivienda al impulso del alquiler y a la rehabilitación, atendiendo al escenario económico en el que estamos. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Que... fijese qué suerte tenemos, que solo funciona... la Junta de Castilla y León solo funciona cuando el Grupo Socialista la impulsa. *[Applausos]*. Acertamos directamente, acertamos directamente con el día. Claro que cierto retardo, ¿no?: cuatro años, cuatro años que tardan en ponerse en marcha. Mire, Consejero, comparece, dice que cuando... que comparecerá cuando considere; pues empiece a considerarlo ya, porque, claro, en el Pleno comparece porque no se puede escapar, pero... *[aplausos]* ... de la Comisión se escapa todos los días, de la Comisión se escapa todos los días, porque tiene pendientes, usted y toda su *staff* de apoyo, todos sus Directores Generales, todas las comparecencias desde el dos mil once. Entonces, pues, de verdad, considérela y empiece a comparecer, porque de allí de donde se puede escapar, en la Comisión se escapa, del Pleno, desde luego, evidentemente, no se puede escapar.

Mire, políticas activas de vivienda. Que ustedes hacen políticas activas de vivienda, y que nosotros estamos en este siglo o estamos en el siglo pasado. Bueno, aquí, como depende de cómo lo maneje... Mire, los cuatro años más duros de la crisis, los cuatro años más duros para los ciudadanos, los han convertido ustedes en un calvario, los han convertido en un calvario. No son tres años sin ayudas a la vivienda, Consejero, son cuatro años: once, doce, trece, y dígame si ha pagado alguna ayuda en el catorce, porque es que está convocando ahora. Y, desde luego, no pagará hasta el dos mil quince. Por tanto, cuatro años en blanco.

Y, mire, política activa de vivienda es ayudar a pagar el alquiler, ayudar a comprar vivienda a los ciudadanos, ayudar al arrendamiento de jóvenes para facilitar su emancipación, ayudar a la rehabilitación, ayudar a la adquisición de vivienda rural para fijar población en los... en los pueblos pequeños, en las zonas rurales, y ayudar al alquiler rural también. Eso es hacer políticas activas de vivienda, y la Junta de Castilla y León no ha hecho nada de todo esto.

Mire, de las 8 líneas previstas de las ayudas del Plan Estatal, 116 millones de euros. Es que, de momento, de momento -como usted solo habla de futuros, todo son futuros-, la única realidad es que tiene convocados 2.975.900 euros, que destinará a ayudas al alquiler. Absoluta miseria para esta Comunidad; excluyente, injusta, discriminatoria y electoralista -se lo dije el otro día en una pregunta y se lo voy a repetir-. Destina cantidad para 1.740 beneficiarios; en el año dos mil diez, pidieron 30.000 personas estas ayudas, 30.000 personas, y usted tiene para pagar a 1.740, y deja fuera precisamente a quienes más lo necesitan, a quienes ingresan todos los meses menos de 622 euros, que digo yo que serán los que más necesiten las ayudas para pagar el alquiler de vivienda, pero usted las deja fuera. Igual que deja fuera a quienes alquilaron su casa antes del año dos mil once, que no van a tener derecho a esta vivienda, ni a quienes pagan más de 475 euros de alquiler, que endurece todavía más las condiciones del Estado; aquí las endurece más, se ve que es una Comunidad mucho más privilegiada y más... y menos necesitada que ninguna. Subvenciona solo al 30 %, cuando el Estado permite... le permite subvencionar hasta el 30 %, y lo hace solo por un año, no por dos, como le permite el Estado, que lo puede



hacer y no lo hace. Y, además, lo hace con concurrencia competitiva -se lo repito de nuevo-: va a comunicar a 30.000 antes de las elecciones que tienen derecho a cobrar la subvención, y cuando pasen las elecciones... no se preocupe, que, en cualquier caso, otros les comunicarán o ampliarán el crédito presupuestario para que puedan cobrar los 30.000... [aplausos] ... porque usted estaría dispuesto a hacer lo que ha hecho en otras ocasiones: comunicarles... comunicarles que, aunque tengan derecho, no tendrán dinero.

Y, mire, de las ayudas del Plan Estatal, me alegro mucho que convoque la de rehabilitación; es que ha tardado cuatro años, es que ha tardado cuatro años, si es que va... Pero ahora convoca las bases. Ahora convoca las bases, en lo que convoquen luego la subvención... [murmillos] ... para pagar, para el dos mil quince... veremos al final del dos mil... dos mil quince o el dos mil dieciséis van a pagar.

Pero, mire, políticas activas de vivienda. Mire: fomento al parque público de vivienda de alquiler, Línea 3 del Programa Estatal, no han hecho nada; la de rehabilitación, si dice que publican mañana, bien, veremos hasta que se hagan efectivas; la de regeneración y renovación urbanas; la implantación del informe de evaluación de edificios. En fin, hasta 8 líneas de ayudas, que solo han publicado 7... solo han publicado una, no han publicado más.

Mire, Consejero, 226.000 parados en la Comunidad, casi nueve desahucios diarios en esta Comunidad. No puede decir que nos estamos recuperando, no puede hablar de crisis en pasado, es abochornar y avergonzar a los ciudadanos con sus políticas. [Aplausos]. Cuando una persona lo está pasando mal, las están dejando en la calle, no tienen ni una sola ayuda, ni un solo respaldo, cobran solo la mitad de los que están en estos momentos en la lista de desempleo, solo la mitad cobran prestación, Señoría, que usted hable en pasado de la crisis es para abochornar a cualquier persona decente, y eso, un Gobierno con un mínimo de dignidad, desde luego, no puede hacerlo, Consejero. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, en algo estoy de acuerdo con... con usted: que vamos a ser nosotros los que vamos a pagar las ayudas del año dos mil dieciséis. En eso... [aplausos] ... le ha traicionado... le ha traicionado el... el subconsciente, aunque, por respeto al electorado, me voy... me voy a quedar... me voy a quedar ahí.

Mire -insisto-, es que usted tiene mala suerte y a veces no oye o no quiere... o no quiere oír, o no quiere escuchar. Yo le he dicho que la convocatoria de... de ayudas a la rehabilitación se publicaban las bases mañana, y la convocatoria el diecinueve de diciembre; usted ha dicho una cosa y no la otra, pero yo se lo digo. Hace un mes publicamos la convocatoria de ayudas al alquiler de la vivienda, que usted venía diciendo que no la íbamos a convocar, que usted venía criticando... [Murmillos]. Sí, sí, cuatro años, pero si lo he reconocido aquí, en esta tribuna, y en este hemiciclo y cuantas veces usted me ha preguntado, que he reconocido que el escenario económico nos impedía convocar las ayudas. Pero si no hay aquí ni trampa ni cartón. Pero



usted sea coherente, y si critica que no convocábamos las ayudas, aplauda cuando convocamos las ayudas. Solo le digo eso. O por lo menos... [murmillos] ... o por lo menos reconozca... reconozca el esfuerzo que se está haciendo en ese sentido. Sea un poco coherente y tenga un hilo conductor en su discurso, porque ya basta y ya vale de decir cuestiones negativas que, cuando se plantea una solución, una solución o una respuesta, usted, por lo menos, lo debería de reconocer. Un principio de coherencia y de responsabilidad.

Señoría, no sé de dónde sacaba esas cifras, pero yo sí sé... le digo que la convocatoria de ayudas a la vivienda, estamos hablando para aquellas familias... porque estamos hablando de ayudas a la vivienda no de pagar el cien por cien del alquiler, estamos hablando de complementar, de ayudar al pago de ese contrato de alquiler para aquellas familias que reciben en torno, anualmente, entre los 7.000 y 18.000... -bien digo- entre los 7.000 y los 18.000 euros, Señoría. Y, efectivamente, efectivamente, hemos reducido el tope al 30 %; nos permitía el Estado hasta el 40, nos permitía el Estado hasta el 40 y hemos reducido al 70... al 30 para tener mayor... para que haya mayores... más número de familias que se beneficien de esas ayudas. No tiene otra razón de ser más que aplicar ese criterio de solidaridad, Señoría, y de atender al máximo de familias, porque el dinero es el que es, no lo estiramos como los chicles, no lo estiramos como en épocas anteriores y pretéritas lo estiraron algunos, y así nos ha ido a otros cuando hemos tenido que gestionar esa mala... esa mala situación económica por la que hemos vivido y estamos viviendo. Yo no he dicho que estamos... que estemos fuera de la crisis, he dicho que estamos saliendo de la crisis, he dicho que estamos en una senda de recuperación, que precisamente un ejemplo de ello es la convocatoria de las ayudas al alquiler de la vivienda, la convocatoria de las ayudas a la rehabilitación de las viviendas, que durante tres años no lo hemos podido convocar, y, cuando hemos podido, lo hemos convocado y lo estamos convocando.

Señoría, rehabilitación y alquiler, alquiler y rehabilitación. Olvide de su discurso la obra nueva, y olvide también de su discurso que la Administración... desde luego, la Administración de Castilla y León no va a financiar, en estos momentos, ayudas para adquirir una vivienda, entre otras cosas porque estamos dirigiéndonos a un sector de la población que tiene dificultades para acceder a la vivienda por vía de compra, por vía de adquisición, porque la financiación, pues no... no se atiende, etcétera, etcétera. Entonces, olvídense de su discurso, olvídense, y no sea erre que erre con el mismo soniquete de las ayudas a la compra. Castilla y León en estos momentos, el escenario económico no lo permite, no va a financiar ayudas a la compra. Sí va a financiar, a colaborar con el alquiler y con la rehabilitación.

Por otro lado, también le tengo que decir, cuando hablábamos... hablamos de rehabilitación, hablamos de rehabilitación de viviendas y hablamos de rehabilitación de espacios urbanos. Hemos modificado la ley, hemos aprobado una ley que, yo insisto, todavía me tendrá que explicar -le quedan unos meses de legislatura- por qué ustedes no apoyaron y no votaron a favor de una ley que lo único que venía a decir era que el espacio urbano, que las viviendas hoy existentes, que el mercado hoy inmobiliario que está vacío y que está deteriorándose por la falta de conservación debería de conservarse antes de crecer esas o nuestras ciudades con una política urbanística expansiva. Eso sí que va en contra de su filosofía, eso sí que, una vez más, demuestra nuestro principio social en materia de política de vivienda, como no podía ser de otra manera.





Señoría, ha habido un cambio de modelo, yo no le pido que usted lo... que usted lo aplauda, pero sí le... le pido que lo reconozca. Una reorientación que nos hemos adaptado a las circunstancias. Y hoy podemos decir que hemos recuperado unas ayudas al alquiler a la vivienda y unas ayudas a la rehabilitación que, desde hace años, no podíamos. ¿Por qué? Porque hoy estamos en una senda de recuperación que hace unos meses y unos años no estábamos. ¿La culpa? No digo... no digo por qué o por quién; usted sí lo sabe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

**I/000175**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de empleo, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de trece de junio del dos mil catorce”.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes de nuevo. Bien, me planteo -y ya anuncio mis... mis intenciones como Portavoz del Grupo en esta materia- en esta primera intervención hacer un balance de la política de empleo desde el punto de vista de los efectos. Y voy a aprovechar, aprovechando que seguramente será la última interpelación en materia de empleo, para, al mismo tiempo, hacer un balance de legislatura. Un balance de legislatura en este primer... esta primera intervención, en la que voy a describir que, efectivamente, las cosas no son tan... tan bonitas como nos las quieren vender desde la Junta de Castilla y León. Voy a enmarcarlo, voy a dar datos de los últimos cuatro años.

En el marco demográfico, que es lo primero que quiero destacar, Castilla y León en los últimos cuatro años, según las estimaciones de la Encuesta de Población Activa, que hace estimaciones de población, en los últimos cuatro años ha perdido 66.900 personas; es la Comunidad Autónoma que más población ha perdido. Por tanto, que seamos conscientes de que, en un contexto de pérdida de población, se supone que es más fácil tener buenos registros en materia laboral que en un contexto en el que hay expansión demográfica, porque somos menos los que nos quedamos en esta Comunidad Autónoma, y, por tanto, tendría que ser o debería ser más fácil conseguir trabajo, algo que no... no se consigue.

Quiero recordar también que la población en edad de trabajar también ha disminuido en estos cuatro años, señor Consejero, ha disminuido en 71.800 personas.



Somos 71.800 personas menos las que hay en Castilla y León en estos cuatro años que tengamos edad de trabajar. Por tanto, se supone que los guarismos, que los... que las estadísticas tenían que ser en principio favorables, y, sin embargo, no es así.

Tenemos que el número de ocupados... y quiero recordar que, más allá de... de otra serie de cuestiones, lo que nos tendría que preocupar a todos los aquí presentes es una única cifra, que es el número de empleos que hay en la Comunidad Autónoma. Hay otra serie de ratios estadísticos, hay una serie de indicadores que están muy bien, pero lo realmente relevante es cuántas personas que quieran pueden trabajar o están trabajando en nuestra Comunidad Autónoma. Bien, lamentablemente tenemos que decir que en esos últimos cuatro años, señor Consejero, hay 85.300 personas menos trabajando, 85.300 puestos de trabajo destruidos en estos últimos cuatro años. Y el problema no es que esas 85.300 personas pasen al paro, que ya es un problema, porque la mitad se quedan en el paro y la otra mitad se van de Castilla y León o se quedan desanimadas. Ochenta y cinco mil trescientas personas, somos la quinta peor Comunidad Autónoma de toda España.

Claro, el problema es cuando empezamos a rascar en los datos y vemos quiénes sufren esta gran cifra de 85.000 puestos de trabajo menos. Bueno, si nos vamos a los jóvenes -tanto que nos preocupa ahora, parece ser, el empleo juvenil, tanto que desde el Partido Popular se quieren implementar políticas en apoyo a los más jóvenes de la Comunidad Autónoma-, tengo que recordar el dato que en estos últimos cuatro años se han destruido nada más y nada menos que 33.100 puestos de trabajo ocupados por jóvenes (el 38 % del total); o voy a dar otra cifra, para que sea más reveladora: en estos cuatro años se ha destruido la mitad del empleo juvenil que había en Castilla y León. Yo creo que ese dato nos tenía que llevar a la reflexión. Más o menos, la mitad ha sido la destrucción del puesto... de puestos de trabajo juveniles: de 69.000 a 33.000.

Si después vamos a ver la calidad del empleo que se ha destruido, tenemos que ver que, lamentablemente, se ha destruido fundamentalmente empleo a tiempo completo -esta es otra consecuencia de la reforma laboral-; se han destruido 97.000 puestos de trabajo a tiempo completo (un 9,6 % de los puestos de trabajo a tiempo completo que había hace cuatro años). Por tanto, otro dato a la reflexión.

Así que tenemos que destruimos muchísimo empleo -que es lo que estamos haciendo-; que estamos destruyendo fundamentalmente empleo juvenil -nos hemos cargado la mitad del empleo juvenil que había hace cuatro años-; esa destrucción de empleo que estamos llevando a cabo es, fundamentalmente, empleo a tiempo completo.

Y otro dato para, digamos, acabar de caracterizar la situación y el balance de sus políticas, señor Villanueva, es que hemos destruido fundamentalmente empleo indefinido. Si cogemos los datos de empleos asalariados, en los últimos cuatro años hemos destruido nada más y nada menos que 68.800 puestos de trabajo a tiempo indefinido.

Por tanto, ese es su trío de ases: la ocupación cae un 8,3 %, los puestos de trabajo a tiempo completo caen un 9,6 % y los puestos de trabajo indefinidos caen un 10,9 %, fundamentalmente -insisto- dentro del colectivo de los jóvenes, que son los que más lo han padecido.

Por tanto, primera reflexión, una enorme destrucción de puestos de trabajo. Usted me vendrá con otros datos -que si las exportaciones, que si el índice de desa-



rollo tecnológico... lo que usted me quiera vender-, pero, en cualquier caso, lo que les importa a los dos millones y medio de personas que nos están -se supone-, ahí fuera, esperando nuestras respuestas, estamos destruyendo empleo, liderando la destrucción de empleo en toda España. Por tanto, hay menos personas trabajando.

¿Cuánto cobran? Porque, al menos, si tuviera un nivel de poder adquisitivo razonable... ¿Cuánto cobran? Bueno, eso ya lo hemos debatido en el último Pleno, está reconocido por ustedes: hay un desplome salarial sin precedentes en Castilla y León. Si cogemos los datos de coste laboral total, estamos liderando la caída del coste laboral en toda España. En estos cuatro años ha caído un 4,4 % (104 euros menos). Si cogemos el coste salarial ordinario, ha caído un 3,5 %; volvemos a ser la Comunidad Autónoma donde mayor caída de los salarios ha habido.

Por tanto, tenemos... dentro de los que pueden trabajar -dentro de los que tienen la enorme fortuna de trabajar-, vemos que hay empleo más precario, que hay menos contratos indefinidos, que hay menos contratos a tiempo completo, y, entre los que trabajan, el salario se ha desplomado, liderando la caída del salario en España. Eso quiere decir un dato que he comentado antes, y es que, lamentablemente, la crisis no la están pagando todas. Si cogemos los dos años últimos que tenemos de la contabilidad regional -como va con cierto retraso, porque no son estimaciones, es contabilidad, se cuenta una vez que ha pasado-, si cogemos dos mil once y dos mil doce, vemos que hay 700 millones de euros menos dentro de lo que son las rentas a repartir en Castilla y León. Se supone que tienen que repartirse a medias entre la parte empresarial y la parte, digamos, laboral, de los trabajadores, porque así está distribuida la renta en nuestra Comunidad Autónoma (50 %/50 %); y, sin embargo, vemos que, de esos 700 millones de caída, sorprendentemente, la parte empresarial, los beneficios han aumentado en 622 millones y la remuneración de asalariados en 1.331 millones menos. Por tanto, tenemos una situación de que la crisis la están pagando claramente los trabajadores. Eso, dentro de los que tienen la suerte de trabajar, señor Villanueva.

Si nos vamos a los que no tienen tanta suerte y han perdido el puesto de trabajo, nos damos cuenta que en estos cuatro años el número de parados en nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado nada más y nada menos que en 42.300 personas; 42.300 personas más hay en paro en estos cuatro años. Ese es un balance que usted tiene también que hacer frente, que me tiene que explicar el porqué de la situación.

Y es más, no es que haya 42.300 parados más, es que, fundamentalmente, hay más parados de larga duración: los que ya están condenados a no volver a tener la suerte de tener un trabajo; los que cada vez les solicitan menos las empresas; los que cada vez se notan más desplazados, con menos posibilidades de acceder al mercado de trabajo.

Si cogemos los datos de los parados de larga duración, señor Villanueva -los parados que llevan más de dos años en desempleo-, vemos que en estos cuatro años han pasado de 30.800 a 95.400, se ha triplicado el número de parados que llevan más de dos años desempleados en nuestra Comunidad Autónoma. Es un colectivo que necesita un auxilio especial, porque, por mucha recuperación económica, si ahora se implantan 200.000 empresas en nuestra Comunidad, ese colectivo no va a ser demandado, no va a ser solicitado, y por lo tanto lo tienen muy complicado para volver.



Eso, dentro de los parados. Y si ahora nos vamos a ver, dentro del colectivo de parados, cuántos cobran y cuántos no cobran, pues la lectura tampoco es muy positiva, porque, si vamos a los parados sin prestaciones, hace cuatro años en Castilla y León había 73.000 parados que no cobraban prestaciones, y ahora hay 116.000. Quizás esas cifras no son muy bien... no se pueden valorar muy bien, porque no sabemos muy bien cómo valorarlas. Pero voy a darle un porcentaje: hace cuatro años, el 39 % de los parados –"solo", entre comillas, el 39 %- no cobraba prestaciones; insisto, "solo" –entre comillas- el 39 %; hoy es el 53 % y creciendo, y creciendo.

Por tanto, el panorama no es muy halagüeño, el balance que podemos hacer de sus políticas no es muy bueno: tenemos menos ocupados; estamos liderando la destrucción de empleo en España en estos cuatro años; hay mayor destrucción de... de trabajo, de empleo, a tiempo completo; mayor destrucción de puestos de trabajo con contratos indefinidos; se están desplomando los salarios; dentro de los parados, el colectivo de parados de larga duración se ha triplicado, pasando de 30.000 a más de 90.000; cada vez hay más parados sin prestaciones; y, dentro de los parados que tienen la suerte –y vuelvo a decir la "suerte" entre comillas- de cobrar una prestación, vemos que la cuantía media de la prestación que cobran también ha caído, en un 6 % (de 828 euros de media en Castilla y León, hace 4 años, a 782 ahora).

Por tanto, el panorama no es muy bueno. Yo sé que ahora usted me va a decir que la culpa es de la crisis –por este orden- y, segundo, por las políticas socialistas. Pero aquí hay que reconocer que usted es el Consejero de Economía y Empleo, y que yo tengo la obligación de interpelarle. Y en esta primera intervención tengo que recordarle cuáles son los datos.

¿Que usted cogerá otro horizonte temporal? Se lo puedo aceptar. A mí me interesa, porque creo que es balance de legislatura, hacer estos cuatro años. Y estos cuatro años el panorama ha... ha sido ese: lideramos la destrucción de empleo en España, lideramos la creación de parados de... el aumento de parados de larga duración, estamos liderando el porcentaje de parados que no cobran prestaciones y estamos liderando la caída de salarios en España. A ver qué respuesta me da, señor Consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Señoría, en fin, veo que enfoca usted, o quiere enfocar usted, el debate sobre la política general de empleo sobre el balance de la legislatura. Yo le voy a hablar de política general de empleo, pero sobre el balance le apunto que usted omite... comenzó la legislatura en julio... junio del dos mil once. Recuerdo... le recuerdo a usted, Señoría, que entramos en recesión a finales de ese año, que fue terrible el año dos mil doce, que fue terrible el dos mil trece. Que, además, me preguntaban ustedes... no sé si en interpelación, o en preguntas orales ante el Pleno, constantemente, porque hasta julio... perdón, hasta octubre del dos mil trece tuvimos unos resultados peores que la media española. Recuerde... recuérdelo



usted. Entonces quiere usted que hagamos balance de una época habiendo omitido en su intervención cualquier referencia a la segunda recesión y a la consecuencia grave de esta crisis, que es el desempleo.

Y quiere... Yo, mire, le voy a decir lo que hacemos, qué es lo que valoramos del Gobierno sobre política de empleo, y luego, si quiere, le digo, desde octubre del dos mil trece, la evolución desde octubre, cuando consecutivamente, salvo enero y octubre de dos mil catorce, y noviembre de dos mil catorce, hemos venido reduciendo el desempleo. Porque la economía, en el segundo trimestre del año dos mil trece, tuvo un resultado neutro y empezó a crecer en el tercer trimestre del dos mil trece. ¿Qué quiere usted, poner sobre la mesa o sobre la tribuna lo mal que ha ido el empleo en la época de la recesión?

En fin, yo no me voy a detener en los datos, todos ellos serán ciertos... Parto de la base que la consecuencia más grave de la crisis, de la segunda recesión, hasta el dos mil trece -segundo trimestre... tercer trimestre, perdón-, es el desempleo. O sea, se lo resumo así: jóvenes, calidad... En fin, pero es que, frente a eso, ha habido que trabajar y hacer reformas, frente a esa situación, Señoría. Y eso es el escenario que hemos vivido. Por lo tanto, me parece muy bien su análisis, su esfuerzo, que además se lo reconozco, pero, en fin, no nos lleva a ninguna parte.

¿Qué hacemos desde el Gobierno? Porque es la segunda interpelación que hago este año, y con mucho gusto, en un día donde espero no toser mucho. Señoría, la primera se desarrolló en febrero del dos mil... de este año dos mil catorce. Se debatió en marzo. Me presentaron otra interpelación el veintiocho de mayo y la debatimos hoy. Estos cuatro meses me permiten fijar: febrero de dos mil catorce, 242.000 desempleados en Castilla y León; marzo de dos mil catorce -cuando debatimos-, 239.000; mayo dos mil catorce, 234.000; diciembre del dos mil catorce, 221.000. No he traído los datos de crecimiento económico, pero son coherentes con estos datos. Por tanto, en ese periodo, desde la primera interpelación hasta esta última, se ha... ha descendido el desempleo, por dar datos objetivos, en 21.000 personas. Esto no es ningún triunfalismo, Señoría, esto es ver, desde el momento donde empieza a crecer la economía, cuando hablamos de recuperación, qué resultados y qué trascendencia está teniendo en el desempleo.

Constatamos el cambio de tendencia en la situación económica. Señoría, es que cualquier experto independiente, cualquier institución pública -internacional, europea o nacional- lo está afirmando constantemente, que nuestra Comunidad ha tenido en último... en el último trimestre -lo facilitó la Consejera de Hacienda- un crecimiento interanual del 1,6, y que hay previsiones de organismos independientes -insisto, no es la valoración de la Junta, que dio en su cuadro macroeconómico su resultado, su... su previsión- de que creceremos en dos mil quince el 2,1.

Y que nosotros las... -lo traigo aquí, a la tribuna, Señoría- diseñamos las políticas activas de empleo desde el consenso con los agentes sociales y económicos. Podrían decir ustedes... y no lo traigo aquí para responsabilizar a todos, pero el Gobierno tiene capacidad suficiente para tratar estos temas, y ahora mismo estamos trabajando con los agentes sociales y económicos, en este momento, para el plan de estímulos del dos mil quince, consensuadamente, valorando entre todos, los representantes de los trabajadores, de los empresarios y el Gobierno.

Por lo tanto, Señoría, nuestra preocupación hoy son estas 221.000 personas que están en desempleo. Y creemos desde el Gobierno que la mejor política de em-



pleo es aquella que fomenta la generación de actividad económica, Señoría. ¿Qué estamos haciendo –y creo que nos hemos trazado una ruta muy clara y nítida– para alcanzar el crecimiento económico que lleve a realidad en la... en la creación de empleo? Hemos aprobado dos textos, donde incluso ustedes han tenido yo creo que una colaboración en la Ley de Industria, que hemos valorado; en la ley de emprendedores, de estímulo a la creación de empresas. Y también hemos pactado con los agentes sociales y económicos el III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, desde el consenso político.

Ahora, la creación de empleo que se genera por la actividad económica necesita, Señorías, también, el refuerzo de unas políticas activas de empleo, que ese es el sentido que tiene, que permitan crear... incrementar esa creación de empleo, al tiempo que actúe esta política de empleo sobre la que usted me interpela hoy sobre colectivos con mayores dificultades, a los que usted se ha referido, y que permita incrementar la empleabilidad de los desempleados.

Los objetivos que pretendemos, en primer lugar, es incrementar la creación de puestos de trabajo generados por la actividad empresarial. En segundo lugar, permitir el acceso al empleo de aquellos colectivos que tienen más dificultades en encontrar trabajo, especialmente los parados de larga duración a los que usted se ha referido, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad. Tenemos que preparar también, y nuestra política se orienta a ello, a los trabajadores para que sepan responder a las demandas del trabajo del... que convocan las empresas. Y, por último, tenemos que contribuir al mantenimiento de las rentas de los trabajadores y de los desempleados.

Como saben, estos objetivos, Señoría, les hacemos... les consensuamos en el Diálogo Social. En el dos mil doce concluimos la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos y de Igualdad, que tiene una vigencia hasta el próximo año. Pero como la situación económica y social es cambiante, las actuaciones tienen que adaptarse a la realidad. Anualmente, por ello, suscribimos una adaptación de esa estrategia, priorizando las actuaciones para el siguiente ejercicio más necesarias.

Para este año dos mil catorce, el veintinueve de enero del dos mil catorce se aprobó unos acuerdos que se recogieron en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo del dos mil catorce, y la asignación de fondos autónomos para apalancar o para tener más capacidades de intervenir con estas políticas de empleo fue, en estos presupuestos, de nueve millón... 92.548.000 euros –los que estamos gestionando ahora mismo y estamos ya en el último mes de este año–, que aporta la Junta de Castilla y León desde sus fondos autónomos, a los que hay que sumar los fondos finalistas del Estado y del Fondo Social Europeo, que no solo se incorporan fondos propios, sino que hay que incrementarlo... que hemos incrementado la participación en los últimos años. Todo ello ha generado en políticas de empleo unos recursos de 234 millones de euros; todo ello, Señoría.

Esta cuantía, que supone el conjunto de los fondos gestionados en el área de empleo, tiene un único objetivo: la ocupación. Pero para ello la economía tiene que crecer, Señoría; la economía no puede crear empleo, y... se lo decía yo, que la reforma laboral, que ustedes tanto critican, ha dado algunas soluciones, está dando algunas soluciones, Señoría; da flexibilidad, está haciendo competitivo a este país. Los ajustes, con el marco rígido que existía en el mercado laboral, se hacía en térmi-



nos de despidos masivos. Los ajustes, evidentemente, se están haciendo ahora en términos de precios –o se han hecho en estos años en términos de precios–, y ahora, en la medida que las empresas ganan en competitividad y productividad, tienen que ajustar también los salarios al alza, como hemos podido afirmar en algunos foros en los que hemos participado en estos días.

Pero para que la ocupación llegue, Señoría, también estamos trabajando con los agentes públicos y privados –una colaboración imprescindible– en ese proceso de cualificación, intermediación y colocación.

La reforma del Servicio Público de Empleo, Señorías, tiene también, entre otras, la finalidad de convertir este ente en coordinador de las políticas en materia de empleo de Castilla y León, y por eso comenzamos el pasado año a coordinar con las entidades locales, a través de los protocolos suscritos con las Diputaciones Provinciales, estas políticas de empleo. Hemos comenzado la colaboración con las agencias privadas de colocación, comenzaremos en breve. Y en tercer lugar, la atención personalizada es una realidad ya desde el Servicio Público de Empleo. Hemos atendido –estamos atendiendo– personalmente, al margen de la... de los contactos que existen –o existían siempre– desde el Servicio Público de Empleo, a más de 30.000 personas atendidas personalmente de forma activa por el Servicio Público de Empleo.

Señoría, me parece muy bien lo que usted dice, pero me gustaría ver el balance de las políticas de este año, o al menos desde cuando la economía de Castilla y León empezó a tener signos positivos, que se lo centro en el tercer trimestre del año dos mil trece. Todo lo anterior, un auténtico desastre en materia de desempleo; la consecuencia más grave de esta crisis y, evidentemente... En fin, que se presente usted ante la tribuna, ¿eh?, para trasladar toda la responsabilidad a la Junta de Castilla y León me parece muy bien; pero en fin, este país tuvo un Gobierno nuevo en España a partir del mes de enero del año dos mil doce; se empezaron a tomar medidas que antes, en respuesta a la pregunta oral, le dije que las que se tomaron no fueron acertadas anteriormente, y las que no se tomaron –que fue peor todavía– fue un auténtico desastre para este país.

Recientemente, yo creo que la propia Comisión Europea así lo ha señalado. En fin, no la Junta de Castilla y León, no el Gobierno de Castilla y León, no el departamento de Economía y Empleo; los organismos internacionales, y por supuesto que el Banco de España también en sus análisis rigurosos.

Por ello, Señoría, yo trataré en mi siguiente intervención de señalarle –porque le podría dar datos de cómo ha evolucionado, para desmentir algo que me interesa desmentir, Señoría, porque no es cierto– que en el periodo de la crisis –segundo trimestre del dos mil siete hasta el tercer trimestre del dos mil catorce, en el que estamos, que tenemos datos oficiales– Castilla y León no ha liderado el desempleo de este país, eso no es cierto; lo ha liderado, en el lugar dieciocho, Murcia; el anterior, Castilla-La Mancha; La Rioja... Porque, mire, Castilla y León está en el quince –segundo trimestre del dos mil siete–tercer trimestre del dos mil catorce–. Y con esto termino mi intervención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.



**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

En el quinto lugar, Castilla y León. Doscientos venti... teníamos 83.400 parados en el segundo trimestre; tenemos 226.000 en el segundo. Esto supone más de 142.000 desempleados -una barbaridad-; el 170,98, el 170. Quien lo ha liderado es Murcia con el 322 %. Nosotros, el quinto lugar. Primero, Asturias, País Vasco, Extremadura, Galicia, y en quinto lugar, Castilla y León. Por darle un dato solo, entre los muchos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Termino, Presidenta). ... entre los muchos que usted nos ha aportado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. A continuación, para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Gracias, Presidenta. Sí, brevemente. Señor Consejero, se queja usted de que le responsabilice de las consecuencias o de la situación laboral de Castilla y León. Creo que usted es el Consejero de Economía y Empleo, y, por tanto, tiene sentido que le responsabilice a usted. Quizás tendría yo más sentido de que me queje de que cada vez que sucede algo me responsabilice a mí de lo que hacen mis compañeros en Andalucía, en el Gobierno andaluz. Yo de eso sí me podría quejar. *[Aplausos]*. Usted es el Consejero de Economía, y, por tanto, tiene cierto sentido de que yo le responsabilice de los datos que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Me hace... me dice que omito referencia a la recesión económica. La omito porque entiendo que afecta a todas las Comunidades Autónomas. Yo me centro en lo que entiendo afecta exclusivamente a Castilla y León, que son aquellos valores que son más relevantes para los ciudadanos. Cuando digo que... que lidera, me refiero que está liderando el pelotón de cabeza; me da igual que... que sea el primero, que, circunstancialmente, sea el segundo, cada mes puede variar, pero, sistemáticamente, cuando he dicho que está liderando, está entre las tres, dos, cuatro Comunidades Autónomas con peores registros de lo que les he comentado.

Me molesta, y se lo voy a decir sinceramente, los eufemismos que emplea cuando defiende la reforma laboral. Me molesta que hable de flexibilidad, cuando lo que estamos hablando... Cuando usted defiende flexibilidad, sabemos que está hablando de reducción de salarios. Usted no puede defender la flexibilidad en el marco de la competitividad empresarial cuando sabe que eso implica reducción de salarios de los trabajadores. Usted no puede defender que eran necesarios ajustes, cuando eso estamos hablando que está justificando los despidos. Yo critico la reforma laboral porque nos ha llevado a un empobrecimiento en Castilla y León de más





de 2.000.000 de personas, y, por tanto, tengo, creo, toda la legitimidad para criticarla, porque entiendo que no era el camino, y ahora nos estamos dando cuenta de que nos hemos equivocado. Y, como muestra, un botón: la proposición no de ley que aprobamos todos los Grupos hace escasas dos semanas.

Me dice que el balance de cuatro años no... no nos lleva a ningún lado, y que prefiere hablar del último año. Claro, usted dice que el balance de los últimos cuatro años no le gusta, porque no son buenos registros. Y usted me dice: vamos a hablar del último año. Yo puedo hablarle del último año. Y usted me habla: se ha creado empleo. Sí, señor, se ha creado empleo; estamos mejor que hace un año, pero no es menos cierto, no es menos cierto, que los 15.000 nuevos puestos de trabajo que se han creado en el último año implican que somos la tercera Comunidad Autónoma donde menos empleo se ha creado en los últimos doce meses. Por tanto, le pido que haga la lectura completa: ¿se ha creado empleo?, sí, pero a un ritmo muy inferior al que se crea en otras Comunidades Autónomas.

Me dice: ejemplo de dato objetivo; y me dice cómo ha evolucionado el paro desde marzo de este año hasta... hasta la actualidad. Señor Villanueva, eso no es una lectura objetiva. Usted sabe que, estacionalmente, los meses de mayo, junio, julio y agosto son de creación de empleo, y, por tanto, mal estaríamos si en ese balance de los últimos siete meses el saldo no hubiera sido favorable. Por tanto, le pido que me haga un dato global, o de los últimos doce meses, o los últimos cuatro años o, si quiere, el último mes, pero no me coja seis o siete meses sueltos, porque, pues no es su estilo, o sea, coja datos un poco más generales, no me coja... no vaya salpicando y cogiendo de...

No me vale hablar de parados, no me vale hablar de la evolución del número de parados; hábleme de puestos de trabajo, hábleme de empleos. Porque usted sabe que, si se reduce el paro, puede haber una causa buena y dos malas: puede reducirse el número de parados porque se crea empleo, lo cual es positivo para la Comunidad Autónoma; pero también puede reducirse el número de parados porque se desanimen y se queden en casa y ya no busquen empleo, porque se quedan sin prestaciones, o, por ejemplo, porque, con toda la legitimidad, salen de esta Comunidad Autónoma en busca de más oportunidades. Por tanto, hábleme de puestos de trabajo. Usted, en su comparecencia con Presupuestos, dijo: me importa la creación de empleo. Pues hábleme de empleo, no de número de parados.

Por supuesto que ponemos en valoración -no es el momento- todo lo que hace con el Consejo del Diálogo Social. Le reconozco el esfuerzo de poner fondos autónomos en la Estrategia de Empleo, le reconozco también el... la Ley de Industria, el Acuerdo Marco de Competitividad. Yo, todo eso se lo reconozco, pero hay que reconocer también que las cosas no han salido como queríamos, porque los datos son malos.

También le voy a exculpar un poquito. No todo lo que sucede con el empleo es culpa es suya, hay mucha culpa de sus compañeros de Gobierno. ¿Por qué? Porque de los 85.000 puestos de trabajo, de los 85.000 puestos de trabajo que se han destruido en la Comunidad Autónoma, nada más y nada menos que 23.100 corresponden a destrucción de la Administración Pública y, concretamente, educación, sanidad y servicios sociales. Somos la tercera Comunidad Autónoma donde más empleo público se ha destruido... [aplausos] ... y, por tanto, no es todo responsabilidad suya, también es fruto de los recortes.



En cuanto a los jóvenes, algo se está haciendo mal cuando el CES publica datos, datos alarmantes, sobre la evolución de empleo juvenil, datos alarmantes sobre la evolución de la población juvenil en Castilla y León y recomienda encarecidamente que se haga un plan de empleo juvenil ya, porque el que existe es absolutamente ineficaz.

Algo estará haciendo mal, señor Consejero, cuando en materia de parados de larga duración, estamos liderando el crecimiento de los parados de más de dos años. Algo estará haciendo mal, señor Consejero, cuando los datos de comercio son escalofriantes, y un mes también, siempre, cada dos por tres tenemos malos datos, liderando el desplome del índice de... de ventas al por menor y liderando la destrucción de empleo entre... entre los comerciantes. Algo estaremos haciendo mal -y ya acabo, Presidenta- cuando, a la hora de generar confianza en el sector empresarial, sacamos a subasta -y vuelvo a repetirlo, a ver si me da una explicación- el centro de empresas del Parque Tecnológico de Boecillo, lo que se supone nuestro buque insignia tecnológico, lo que se supone es nuestro emblema de desarrollo industrial, y llevamos dos años pidiendo por favor que alguien nos lo compre. El problema no es el precio, el problema no es que lo rebaje al 50 % -y me voy a permitir el lujo de darle un consejo-, el problema, el error ha sido sacarlo a la venta, porque lanza un mensaje de desconfianza. Los... el sector privado dice: si la Junta de Castilla y León no puede mantener el buque insignia para que se llene de empresas, ¿cómo lo vamos a hacer nosotros? Así no lo va a colocar nunca. Así que la primera propuesta que le haremos será que retire esa propuesta y que intente liderar lo que tiene que hacer: la creación de empresas en ese centro para que sirva de referencia en toda la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Yo no me quejo de que usted me responsabilice de los datos del empleo ni de las políticas de empleo; evidentemente, desde la Junta de Castilla y León lo hacemos consensuadamente con los agentes sociales y económicos, hacemos nuestros programas y tratamos de complementar lo del Estado para que, en una situación de mejora económica, ¿eh?, impulsar e incrementar las posibilidades de empleo en la... en la región.

¿A usted le molesta que yo le haga referencias a... a Andalucía? Porque entiendo, Señoría -no hay que explicarlo demasiado- que cuando ustedes aspiran a gobernar en Castilla y León, en fin, el Partido Socialista, que es un partido nacional, aplicará políticas en materia de empleo de las que aplicó don Valeriano Gómez, cuando fue Ministro de... de estas políticas en el Gobierno de España, o de las aplican en los Gobiernos donde ustedes lideran; que ahora no son muchos, pero, entre ellos, el de Andalucía, lo preside, que yo sepa, ¿eh?, una... una Presidenta de su partido.

Por lo tanto, haga usted referencias, porque usted dice cosas que no son ciertas. Usted dice que Castilla y León ha liderado el desempleo en la... en España, que tenemos la tasa en jóvenes... No es cierto lo que usted está diciendo, Señoría; no es cierto, no es cierto.



Y, en ese sentido, Señoría, se lo he dicho cuando... momentos antes de sentarme, cuando usted ha subido a la tribuna. Le he dado la referencia entre el dos mil siete, tercer trimestre, que es cuando entra en crisis nuestro país, que ustedes aquí... Pero si es que está en el Diario de Sesiones; yo recuerdo que negaban la crisis. Si es que, en las sesiones, cuando nos preguntaban, negaban la crisis, y nosotros llamamos la atención del problema que se debatía en todos los sitios, en todos los espacios y en todos los debates: el problema del *boom* inmobiliario, vivimos la crisis financiera, hemos vivido...

¿Pero puede decirnos usted, con un... intentando tener un mínimo de credibilidad, que el Gobierno de España actual, desde que toma posesión en enero del dos mil doce, no ha tomado decisiones, no ha hecho reformas que han cambiado la situación de cómo estaba la prima de riesgo momentos antes de entrar, a final del dos mil once; todos esos indicadores? Pero les voy a traer a la memoria ahora aquí, al recuerdo. Pero... pero, por favor, es que... es que en el dos mil doce, el dos mil doce, el trece, yo le he dado una referencia: hasta octubre del dos mil trece tuvimos unos datos muy malos de desempleo; es más, en algún momento fuimos -se lo he reconocido antes- por encima de la media en paro registrado. Y me acuerdo que hablaban... abrían ustedes aquí unos debates interminables. Bueno, desde el dos mil trece... en el dos mil catorce, Señoría -si no me falla la memoria-, se ha incrementado el desempleo en enero -no en mayo, en enero-, y en octubre y en noviembre; en febrero hemos tenido datos positivos, cuando siempre eran negativos, por el efecto estacional al que usted se refiere. No, no ha tenido el efecto estacional consecuencias, mirándolo objetivamente. En febrero, en marzo y en abril hemos tenido datos positivos de descenso del desempleo, hasta octubre; que el pasado año también fue negativo, dos mil trece, pero este año ha sido negativo... hemos crecido en desempleo en noviembre, cuando el pasado año no. Pero en el interanual, Señoría, desde octubre del dos mil trece venimos decreciendo todos los meses del año, incluido el mes de enero, incluido el mes de octubre de dos mil catorce y el mes de noviembre. Ese es el cambio de la tendencia; no lo niegue, Señoría, porque es querer negar algo absolutamente absurdo, que no tiene ningún sentido.

Mire, la reforma laboral que tanta... ustedes la mencionan. Si no se hubiera hecho la reforma laboral... La reforma laboral, la rigidez del mercado laboral en España, que le he dicho los motivos, que es... es un modelo contractual dual; o bien el empresario tiene la opción del contrato indefinido, con unas indemnizaciones alejadas de lo que es un contrato temporal -8 días frente a 33 y 45, Señoría-, eso es lo que se ha querido unir, y su partido, en el Parlamento nacional, se ha opuesto. Este país no puede soportar esto, porque el empresario opta por una indemnización; un riesgo... hasta que se establezca la economía, un riesgo de... de una indemnización de 8 días. Ese es el efecto que está haciendo año, esa es la rigidez que hay que corregir.

Pero, mire, este cuadro lo dice muy claramente [*el orador muestra una imagen*]: desde la tasa de crecimiento interanual del número de desempleados en Castilla y León durante el periodo de vigencia de la reforma laboral, segundo trimestre del dos mil doce al tercer trimestre del dos mil catorce, se ha reducido más del 20 % (21 puntos menos). Está creciendo... está reduciéndose el desempleo al 7,88, a este ritmo, ahora -se lo he dicho antes al responderle la pregunta-. Mire, en el último año -le insisto, tercer trimestre del dos mil trece-, es cuando la economía empieza a crecer levemente, pocas décimas.



La población activa en Castilla y León. En el año dos mil catorce, tres trimestres (de enero del dos mil catorce hasta hoy): la quinta Comunidad Autónoma que más ha incrementado la población activa. Hemos incrementado en 6.300, después de Baleares, Rioja, Cantabria, Extremadura y Castilla y León. O sea, no le voy a poner donde ustedes gobiernan, para que no se me enfade. El número de parados, de población parada –estoy con los datos de EPA, Señoría–: Castilla y León, –31.400; somos la décima Comunidad Autónoma, la décima; no lideramos el número de desempleados. La población ocupada en el año dos mil catorce: Castilla y León, +37.700 (el 4,18); después de Baleares, Extremadura, Aragón, Cantabria, Castilla y León.

Luego los datos de la Encuesta de Población Activa en el ejercicio dos mil catorce –insisto y reitero, creciendo la economía a partir del tercer trimestre del dos mil trece– están trasladándose al mercado laboral, le guste o no le guste. Objetivamente, esto es una realidad; por fortuna para todos, Señoría, incluido para ustedes. Por fortuna.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

La tasa de paro... –termino, Presidenta– la tasa de paro de jóvenes en... la tasa de paro nuestra –perdón–: el 19,40. ¿Quién la lidera? Casi el doble: Andalucía, el 35,21. Y, Señoría, así podría seguir.

En fin, me hubiera gustado tener tiempo para explicarle las políticas que estamos aplicando, los recursos en este ejercicio, dos mil catorce. Incluso, haber tenido la oportunidad de explicarle algo o avanzarle algo de lo que podemos pactar para el próximo ejercicio dos mil quince, que lo consensuaremos, espero y confío, en este mes de diciembre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*